

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

|             |   |           |
|-------------|---|-----------|
| <b>1</b>    | <b>DESARROLLO DEL INFORME .....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>2</b>    | <b>DATOS DEL INFORME.....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>2.1</b>  | <b>ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.....</b>   | <b>3</b>  |
| 2.1.1       | ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....  | 3         |
| 2.1.2       | Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....   | 7         |
| 2.1.3       | Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP .....  | 8         |
| <b>2.2</b>  | <b>ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO .....</b>   | <b>9</b>  |
| 2.2.1       | ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....  | 9         |
| 2.2.2       | Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....   | 10        |
| 2.2.3       | Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral) .....   | 13        |
| <b>2.3</b>  | <b>ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA .....</b>  | <b>13</b> |
| 2.3.1       | ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....  | 14        |
| 2.3.2       | Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....   | 15        |
| 2.3.3       | Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP .....  | 16        |
| <b>2.4</b>  | <b>CONTENEDORES .....</b>   | <b>17</b> |
| 2.4.1       | ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....  | 17        |
| 2.4.2       | Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....   | 21        |
| 2.4.3       | Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP .....  | 23        |
| <b>2.5</b>  | <b>ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS .....</b>  | <b>23</b> |
| 2.5.1       | ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....  | 23        |
| 2.5.2       | Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral) .....   | 24        |
| <b>2.6</b>  | <b>ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED .....</b>   | <b>24</b> |
| 2.6.1       | Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018. ....  | 24        |
| 2.6.2       | Revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....  | 27        |
| 2.6.3       | Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....  | 27        |
| <b>2.7</b>  | <b>ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES .....</b>   | <b>28</b> |
| 2.7.1       | Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018 .....  | 29        |
| 2.7.2       | Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia .....   | 32        |
| 2.7.3       | Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....  | 32        |
| 2.7.4       | Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP .....  | 32        |
| 2.7.5       | Seguimiento al Plan de Podas .....  | 34        |
| 2.7.6       | Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia .....   | 36        |
| <b>2.8</b>  | <b>COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS .....</b>  | <b>36</b> |
| <b>2.9</b>  | <b>COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC) .....</b>   | <b>37</b> |
| <b>2.10</b> | <b>COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS).....</b>   | <b>40</b> |
| <b>2.11</b> | <b>COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS) .....</b> | <b>45</b> |
| <b>2.12</b> | <b>SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER.....</b>   | <b>46</b> |
| 2.12.1      | ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS....  | 46        |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

|        |  |           |
|--------|--|-----------|
| 2.12.2 | ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS ..... | 48        |
| 2.13   | SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA .....                      | 49        |
| 3      | <b>APROBACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA.....</b>       | <b>50</b> |

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

## 1 DESARROLLO DEL INFORME

Servicio:

Disposición Final  Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría y a la prestación del servicio de aseo ASE #   3  

Otro, Describa \_\_\_\_\_

Período de análisis: Noviembre de 2024

El presente informe del área de servicio exclusivo - **ASE 3** consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo de noviembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente, tomando como insumos: i) las visitas de campo, ii) **PQRS** recibidas en **SIGAB**, iii) **matriz interactiva** de la firma Interventora sobre hallazgos al Concesionario por componente, iv) estado de solicitudes **SDQS** del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, v) estado de solicitudes de acciones correctivas – **SAC**, vi) gestión documental - **Orfeo**, vii) informes mensuales **ASE 3** del Concesionario de servicio “**CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. ESP**” y viii) el respectivo informe de Interventoría “**Consorcio Proyección Capital**”.

## 2 DATOS DEL INFORME

Se aclara que por parte del equipo de apoyo a la supervisión se revisa el informe del periodo de la **firma Interventora** en el que incluyen las verificaciones de **noviembre de 2024** y el análisis de las actividades presentadas por el **Concesionario** del periodo de **octubre de 2024**.

### 2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades pertenecientes del **ASE 3**.

En concordancia con: i) las frecuencias y horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de octubre de 2023, ii) la normatividad aplicable y iii) lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo.

#### 2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 81 - Noviembre de 2024”**, en el componente de **Recolección y transporte**, del cual se presenta el siguiente resumen.

##### 2.1.1.1 *Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario*

La firma Interventora informa que el Concesionario presentó las toneladas dispuestas en el PIDJ con estadísticas diarias por tipo de vehículo, tipo de residuos, tiempo empleado por microrruta, localidad y número de viajes.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de Microrrutas ejecutadas según lo verificado por la firma Interventora:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 1. Relación de Microrrutas reportadas para Recolección y Transporte (octubre de 2024)

| ACTIVIDAD                | MICRORUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO* | CANTIDAD DE MICRORUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO** |
|--------------------------|----------------------------------|---|
| Recolección y Transporte | 421                              | 419   |

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - Noviembre de 2024.

**Notas de la firma Interventora:**

- El Concesionario presentó aclaraciones sobre la no ejecución de las microrrutas 19102 y 19104 del componente de Recolección y Transporte de corte de césped, sobre estas no se presentaron observaciones.
- La información tomada por esta Interventoría corresponde a los datos de ejecución de microrrutas reportados por el Concesionario en su Anexo 1 en la hoja "Tiempos".
- Lo anterior, teniendo en cuenta que, el Concesionario indicó en su informe que 312 microrrutas realizan la recolección puerta a puerta o recolección de bolsas de barrido en vías angostas, las cuales ejecutan la labor de recolección, transporte y transbordo de los residuos a los vehículos autorizados que atienden las microrrutas establecidas para descargar en el PIDJ.

Con relación al reporte de toneladas se identificó por parte de la firma Interventora que la cantidad total, sin incluir arrojado clandestino, ni RCD domiciliarios, fue de **32.140,17** toneladas coincidiendo con lo reportado por el Concesionario.

Tabla 2. Total, de toneladas de residuos - recolectadas y transportadas por servicio y localidad ASE 3 (octubre de 2024)

| PERIODO 2024                     | Total Toneladas  |
|----------------------------------|------------------|
| ene-24                           | 31.045,36        |
| feb-24                           | 30.575,06        |
| mar-24                           | 30.689,20        |
| abr-24                           | 31.311,25        |
| may-24                           | 33.995,20        |
| jun-24                           | 32.113,64        |
| jul-24                           | 34.280,23        |
| ago-24                           | 32.140,17        |
| sep-24                           | 29.531,04        |
| <b>oct-24</b>                    | <b>33.298,25</b> |
| <b>Promedio último trimestre</b> | <b>31.656,49</b> |
| Variación Último Periodo         | 12,76%           |

| LOCALIDAD          | TONELADAS PERIODO | PORCENTAJE    | TONELADAS PERIODO ANTERIOR | VARIACIÓN     |
|--------------------|-------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| Kennedy            | 22.405,46         | 67,3%         | 20.074,98                  | 11,61%        |
| Fontibón           | 10.619,22         | 31,9%         | 9.271,97                   | 14,53%        |
| Kennedy y Fontibón | 273,57            | 0,8%          | 184,09                     | 48,61%        |
| <b>Total</b>       | <b>33.298,25</b>  | <b>100,0%</b> | <b>29.531,04</b>           | <b>12,76%</b> |

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

A continuación, se presenta las toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados:

Tabla 3. Toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados por localidad en ASE 3 (octubre de 2024)

| LOCALIDAD          | DOMICILIARIA Y GRANDES GENERADORES* | BARRIDO Y LIMPIEZA | CORTE DE CÉSPED | PODA DE ÁRBOLES | TOTAL            |
|--------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Kennedy            | 21.004,18                           | 1.135,52           | 220,38          | 45,38           | 22.405,46        |
| Fontibón           | 9.578,44                            | 844,45             | 143,54          | 52,79           | 10.619,22        |
| Kennedy y Fontibón | 0                                   | 273,57             | 0               | 0               | 273,57           |
| <b>Total</b>       | <b>30.582,62</b>                    | <b>2.253,54</b>    | <b>363,92</b>   | <b>98,17</b>    | <b>33.298,25</b> |



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| LOCALIDAD     | DOMICILIARIA Y GRANDES GENERADORES* | BARRIDO Y LIMPIEZA | CORTE DE CÉSPED | PODA DE ÁRBOLES | TOTAL  |
|---------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|--------|
| Participación | 91,8%                               | 6,8%               | 1,1%            | 0,3%            | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

El tipo de residuos de recolección domiciliaria es el que tiene mayor porcentaje de participación en toneladas dado que abarca la recolección de residuos residenciales y comerciales.

Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ y verificado por la firma Interventora, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4 Toneladas de Recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (octubre de 2024)

| LOCALIDAD          | TONELADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO | TONELADAS REPORTADAS POR PIDJ | DIFERENCIA  |
|--------------------|---|-------------------------------|-------------|
| Kennedy            | 22.405,46                                 | 22.405,46                     | 0,00        |
| Fontibón           | 10.619,22                                 | 10.619,22                     | 0,00        |
| Kennedy Y Fontibón | 273,57                                    | 273,57                        | 0,00        |
| <b>Total</b>       | <b>33.298,25</b>                          | <b>33.298,25</b>              | <b>0,00</b> |

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital - Noviembre de 2024.

### 2.1.1.2 Análisis Balance de Cargas de Microrrutas

La firma Interventoría realizó el análisis del c de las Microrrutas con base en los siguientes insumos:

1. Plan Operativo vigente.
2. Registro de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.
3. La referencia de los valores máximos establecidos en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, en cuanto a los límites de pesos en los vehículos de transporte de carga las cuales son: la Resolución 1782 de 2009 (Por la cual se modifica el artículo 8° de la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004, esta adopta los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional) y la Resolución 2498 de 2018 la cual determina el peso bruto vehicular con la tolerancia positiva de medición.

El objetivo de la firma Interventora fue clasificar cada una de las Microrrutas que presentan viajes con exceso de peso acorde con la cantidad de viajes y las veces que se repiten en el tiempo, con el fin de identificar aquellas Microrrutas que requieren de cambios en su diseño y/o en la capacidad del vehículo y así garantizar el debido balance de cargas en cada una de ellas; para lo cual la Interventoría determinó niveles de criticidad y la acción que debe realizar el Concesionario para las Microrrutas según el nivel, tal como se presenta a continuación:

- **Nivel crítico alto:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **y** que presentan **recurrencia** de este alto porcentaje en el tiempo. En este caso, el Concesionario debe realizar ajustes en el diseño de las Microrrutas y/o cambio en la capacidad de los vehículos empleados.
- **Nivel crítico medio:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **o** que presentan **recurrencia** en la presencia de viajes con exceso de peso en el tiempo. En este caso el Concesionario debe realizar análisis de dichas Microrrutas y presentar el resultado de este, en todo caso debe justificar la acción sobre estas Microrrutas.
- **Nivel crítico bajo:** Microrrutas con bajo porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y baja recurrencia en el tiempo. En este caso no se le solicita al Concesionario una acción concreta, pues las mismas seguirán en el proceso de seguimiento de la Interventoría, toda vez que, por la misma dinámica de la prestación del servicio de aseo en la capital, es susceptible que suceda.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Para determinar los valores de referencia de viajes y tiempo de recurrencia, la Interventoría aplicó la mediana móvil (herramienta estadística) de los últimos 6 meses, sobre la totalidad de ingresos al PIDJ realizados por los Concesionarios de la ciudad y determinó lo siguiente:

- Porcentaje de viajes con exceso de peso: mayor o igual al 35% se considera alto, valores por debajo del 35% se consideran bajos.
- Recurrencia en el tiempo: mayor o igual a 3 meses se considera alto, valores por debajo de los 3 meses se consideran bajos.

Aplicados estos criterios, la Interventoría realizó el análisis del balance de cargas del periodo, para efectos de seguimiento:

Tabla 5 Cantidad de Microrrutas por nivel de criticidad

| NIVEL DE CRITICIDAD     | CANTIDAD DE MICRORRUTAS |            |            |            | Variación |
|-------------------------|-------------------------|------------|------------|------------|-----------|
|                         | jul-24                  | ago-24     | sep-24     | oct-24     |           |
| Nivel crítico alto      | 6                       | 2          | 1          | 2          | 1         |
| Nivel crítico medio     | 128                     | 128        | 131        | 126        | -5        |
| Nivel crítico bajo      | 129                     | 123        | 126        | 136        | 10        |
| Sin nivel de criticidad | 48                      | 58         | 54         | 48         | -6        |
| <b>Total</b>            | <b>311</b>              | <b>311</b> | <b>312</b> | <b>312</b> | <b>0</b>  |

Fuente: Elaboración propia basados en los Informes de Interventoría Proyección Capital.

Cabe anotar que se tienen mejoras para el “**Nivel crítico medio**” y aumento en la cantidad de microrrutas con “**Nivel crítico alto**”, siguiendo con valores altos.

### 2.1.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de Noviembre de 2024, la Interventoría realizó un total de **262** verificaciones en campo identificando **20 hallazgos**, como se detalla en la siguiente tabla.

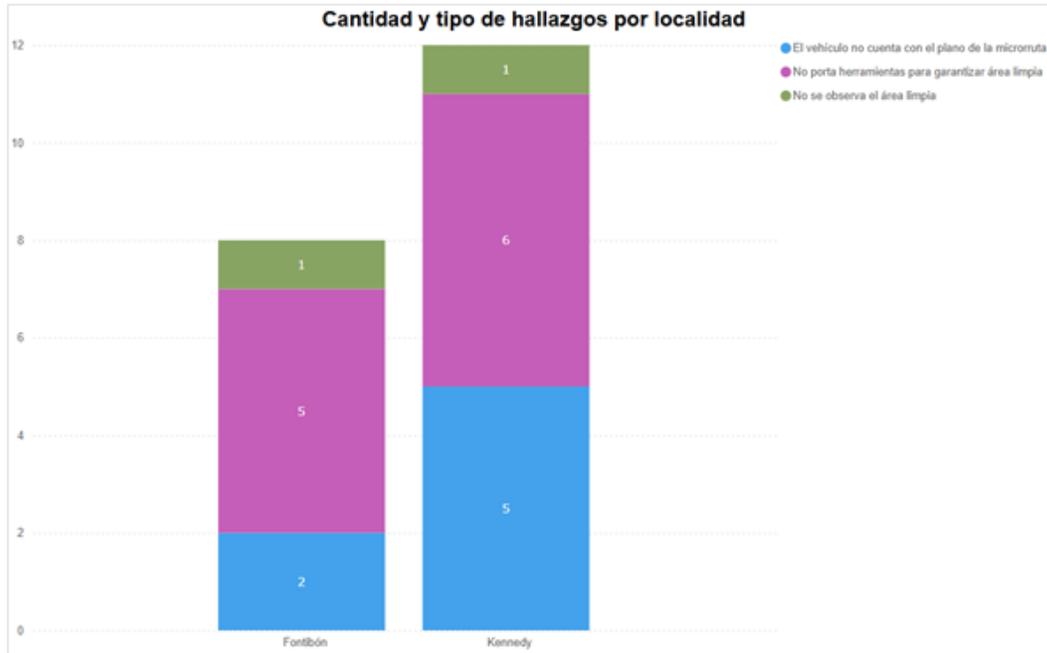
Tabla 6. Cantidad de verificaciones realizadas para Recolección y transporte - ASE 3

| LOCALIDAD    | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|--------------|----------------------------|--|---|
| Fontibón     | 86                         | 7  | 8                                       |
| Kennedy      | 176                        | 10   | 12                                      |
| <b>Total</b> | <b>262</b>                 | <b>17</b>  | <b>20</b>                               |

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - Noviembre de 2024.

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Hallazgos:**



Gráfica 1. Hallazgos por localidad - actividad de Recolección y transporte.  
 Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - Noviembre de 2024.

## 2.1.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB para las localidades pertenecientes al ASE 3.

Tabla 7 Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de Recolección y transporte

Evolución mensual PQRS:

| Periodo 2024     | PQRS      | Variación | %          |
|------------------|-----------|-----------|------------|
| Enero            | 95        | 36        | 61%        |
| Febrero          | 65        | -30       | -32%       |
| Marzo            | 70        | 5         | 8%         |
| Abril            | 62        | -8        | -11%       |
| Mayo             | 56        | -6        | -10%       |
| Junio            | 39        | -17       | -30%       |
| Julio            | 42        | 3         | 8%         |
| Agosto           | 42        | 0         | 0%         |
| Septiembre       | 80        | 38        | 90%        |
| Octubre          | 49        | -31       | -39%       |
| <b>Noviembre</b> | <b>60</b> | <b>11</b> | <b>22%</b> |

Cantidad de PQRS por tipo de solicitud y localidad:

| RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE                | Kennedy | Fontibón | Total |
|---|---------|----------|-------|
| Inconformidad en frecuencia recolección | 12      | 3        | 15    |
| Regueros                                | 12      | 2        | 14    |
| Recolección de animal muerto            | 13      |          | 13    |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE    | Kennedy   | Fontibón  | Total     |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Recolección puerta a puerta | 7         | 6         | 13        |
| Recolección deficiente      | 3         | 2         | 5         |
| <b>Total general</b>        | <b>47</b> | <b>13</b> | <b>60</b> |

Distribución PQRS por resultado de visita y estado:

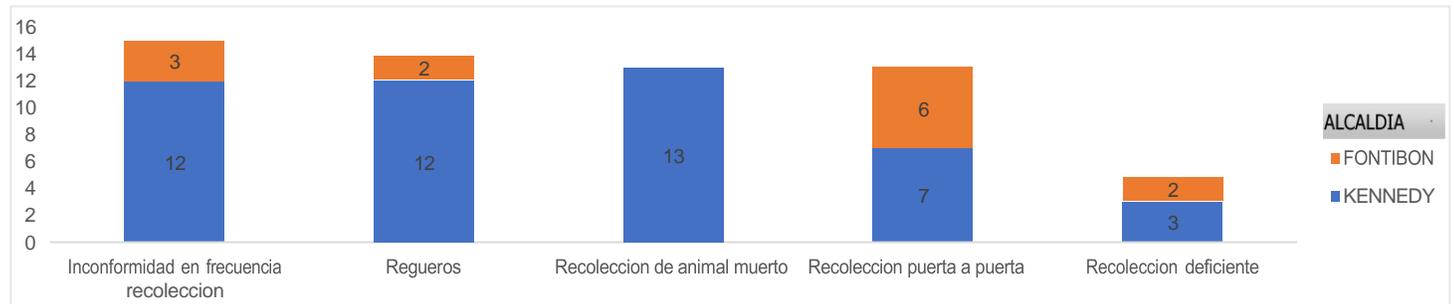
| Resultado visita - PQRS | Cantidad de PQRS Cerrados | Promedio de fecha de radicación | Promedio de días hábiles de atención | Promedio días de Ejecución | Participación  |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------|
| <b>Habilitado</b>       | <b>60</b>                 | <b>16/11/2024</b>               | <b>6,2</b>                           | <b>2,9</b>                 | <b>100,00%</b> |

Tiempo de atención en días hábiles y días de ejecución para PQRS cerradas:

| Tipo de PQRS                            | Cantidad de PQRS | Promedio de fecha de radicación | Promedio de días hábiles de atención | Promedio Días de Ejecución |
|---|------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| Inconformidad en frecuencia recolección | 15               | 19/11/2024                      | 5,6                                  | 3,20                       |
| Regueros                                | 14               | 21/11/2024                      | 6,2                                  | 3,43                       |
| Recolección de animal muerto            | 13               | 7/11/2024                       | 4,8                                  | 1,00                       |
| Recolección puerta a puerta             | 13               | 17/11/2024                      | 7,9                                  | 3,62                       |
| Recolección deficiente                  | 5                | 16/11/2024                      | 6,8                                  | 3,00                       |
| <b>Total general</b>                    | <b>60</b>        | <b>16/11/2024</b>               | <b>6,2</b>                           | <b>2,85</b>                |

Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de Noviembre de 2024. Componente de Recolección y transporte.

Se identifica en **SIGAB** un total de **60 PQRS** del componente “**Recolección y Transporte**” con un **aumento de 11 PQRS** con respecto al periodo anterior, a la fecha del presente informe el **100%** de las **PQRS** se encuentran **cerradas** con fecha promedio de radicación **16/11/2024**, y un **tiempo de atención promedio 6,2 días hábiles de atención** y de **2,85 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de atención **similares** a los del periodo anterior.



Gráfica 2. PRQS recibidas componente de Recolección y transporte mes de Noviembre de 2024.

Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de Noviembre de 2024. Componente de Recolección y transporte.

### 2.1.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de Recolección en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 8. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de Noviembre de 2024.

| NO. | FECHA      | LOCALIDAD        | UBICACIÓN   | OBJETO  | OBSERVACIÓN  | MODALIDAD |       |
|-----|------------|------------------|---|---|--------------|-----------|-------|
|     |            |                  |   |   |              | Terreno   | SIGAB |
| 1-8 | 25/11/2024 | KENNEDY FONTIBÓN | Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora) | Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.<br><br>Se realizan ocho (8) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte. | Sin novedad. | N/A       | N/A   |

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

### 2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

En la presente sección se presenta el informe de supervisión y control con respecto a los residuos de construcción y demolición – RCD, y Recolección de residuos de arrojo clandestino.

#### 2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 81 - Noviembre de 2024”**, en el componente de **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD**, del cual se presenta el siguiente resumen:

##### 2.2.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios

En su informe mensual, el Concesionario reportó un total de 298 solicitudes recibidas, de las cuales 119 fueron habilitadas o atendidas, 169 canceladas y 10 en trámite de atención durante el periodo:

Tabla 9 Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad (octubre de 2024)

| LOCALIDAD          | SOLICITUDES ATENDIDAS* | SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO | RESIDUOS ESPECIALES DISPUESTOS EN PIDJ / PUNTO LIMPIO (t) | SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA | RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m <sup>3</sup> ) ** |
|--------------------|------------------------|---|---|--|--|
| Kennedy            | 91,00                  | 7,00  | NR  | 84,00  | NR   |
| Fontibón           | 38,00                  | 3,00  | NR  | 35,00  | NR   |
| Kennedy y Fontibón | NR                     | NR  | 32,35   | NR   | 207,00   |
| <b>Total</b>       | <b>129,00</b>          | <b>10,00</b>  | <b>32,35</b>  | <b>119,00</b>  | <b>207,00</b>  |

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - Noviembre de 2024.

Notas de la firma Interventora: : \* El Concesionario reportó únicamente la información de solicitudes de RCD domiciliarios.

\*\* Los datos de residuos dispuestos en escombrera corresponden a datos certificados por GRECO, por lo que, el Concesionario no relaciona los datos por localidad; adicionalmente, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a esta.

\*\*\* NR: No Reporta.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.2.1.2 **Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrojados clandestinos**

El informe técnico operativo de la firma interventora no incluye el detalle acerca de puntos críticos y arrojados clandestinos.

### 2.2.1.3 **Visitas y hallazgos realizados por interventoría**

La firma Interventora observa que el Concesionario reportó un total de **32,35** toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportados al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, el Concesionario remitió el respectivo certificado de la escombrera GRECO.

Adicionalmente, en la información reportada por el Concesionario durante el periodo, se identificó por parte de la firma interventora que:

- El total de solicitudes reportadas se encuentra acorde a lo detallado en el Anexo y el archivo plano de Interventoría.
- El Concesionario relacionó las solicitudes que fueron radicadas en el mes anterior y que fueron habilitadas en el presente periodo.
- No se evidenciaron solicitudes atendidas por encima de los tiempos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.
- En el reporte "Ejecución microrutas RCD - Interventoría" el Concesionario no relacionó la solicitud 1610984 a pesar de haberse atendido el día 31/10/2024, según lo reportado en su informe mensual.

### 2.2.2 **Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB**

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Se presenta en primera instancia para solicitudes servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición **RCD** y en segunda instancia las solicitudes de Recolección de escombros clandestinos.

#### 2.2.2.1 **Solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – RCD:**

En la siguiente tabla se presenta las solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – **RCD** recibidos en el mes de Noviembre de 2024.

Tabla 10. Solicitud servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición - **RCD** en el mes de Noviembre de 2024

Evolución mensual PQRS:

| Periodo 2024 | Cantidad | Variación | %    |
|--------------|----------|-----------|------|
| Enero        | 272      | 13        | 5%   |
| Febrero      | 349      | 77        | 28%  |
| Marzo        | 286      | -63       | -18% |
| Abril        | 326      | 40        | 14%  |
| Mayo         | 337      | 11        | 3%   |
| Junio        | 285      | -52       | -15% |
| Julio        | 335      | 50        | 18%  |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Periodo 2024     | Cantidad   | Variación | %          |
|------------------|------------|-----------|------------|
| Agosto           | 283        | -52       | -16%       |
| Septiembre       | 265        | -18       | -6%        |
| Octubre          | 298        | 33        | 12%        |
| <b>Noviembre</b> | <b>330</b> | <b>32</b> | <b>11%</b> |

Días de ejecución:

| Mes y Resultado de Visita vs Días de ejecución | 1 día         | 2 días        | 3 días        | 4 días       | 5 días       | 6 días       | Total general |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>2024-01</b>                                 | <b>2,57%</b>  | <b>60,66%</b> | <b>33,46%</b> | <b>3,31%</b> | <b>0,00%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%         |
| Cancelado - Usuario                            | 2,21%         | 48,53%        | 2,57%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 53,31%        |
| Habilitado                                     | 0,37%         | 12,13%        | 30,88%        | 3,31%        | 0,00%        | 0,00%        | 46,69%        |
| <b>2024-02</b>                                 | <b>8,60%</b>  | <b>64,18%</b> | <b>27,22%</b> | <b>0,00%</b> | <b>0,00%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,29%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,29%         |
| Cancelado - Usuario                            | 8,31%         | 49,57%        | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 57,88%        |
| Habilitado                                     | 0,29%         | 14,33%        | 27,22%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 41,83%        |
| <b>2024-03</b>                                 | <b>16,78%</b> | <b>52,80%</b> | <b>26,22%</b> | <b>3,50%</b> | <b>0,70%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%         |
| Cancelado - Usuario                            | 15,73%        | 43,71%        | 1,40%         | 1,75%        | 0,00%        | 0,00%        | 62,59%        |
| Habilitado                                     | 1,05%         | 9,09%         | 24,83%        | 1,75%        | 0,70%        | 0,00%        | 37,41%        |
| <b>2024-04</b>                                 | <b>8,28%</b>  | <b>59,51%</b> | <b>28,83%</b> | <b>3,37%</b> | <b>0,00%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%         |
| Cancelado - Usuario                            | 7,67%         | 45,71%        | 4,29%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 57,67%        |
| Habilitado                                     | 0,61%         | 13,80%        | 24,54%        | 3,37%        | 0,00%        | 0,00%        | 42,33%        |
| <b>2024-05</b>                                 | <b>14,54%</b> | <b>59,64%</b> | <b>24,93%</b> | <b>0,59%</b> | <b>0,30%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%         |
| Cancelado - Usuario                            | 13,35%        | 43,32%        | 0,30%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 56,97%        |
| Habilitado                                     | 1,19%         | 16,32%        | 24,63%        | 0,59%        | 0,30%        | 0,00%        | 43,03%        |
| <b>2024-06</b>                                 | <b>12,59%</b> | <b>68,88%</b> | <b>17,13%</b> | <b>1,05%</b> | <b>0,35%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,35%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,35%         |
| Cancelado - Usuario                            | 11,54%        | 56,29%        | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 67,83%        |
| Habilitado                                     | 1,05%         | 12,24%        | 17,13%        | 1,05%        | 0,35%        | 0,00%        | 31,82%        |
| <b>2024-07</b>                                 | <b>8,06%</b>  | <b>60,00%</b> | <b>31,34%</b> | <b>0,60%</b> | <b>0,00%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,60%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,60%         |
| Cancelado - Usuario                            | 7,76%         | 51,04%        | 0,90%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 59,70%        |
| Habilitado                                     | 0,30%         | 8,36%         | 30,45%        | 0,60%        | 0,00%        | 0,00%        | 39,70%        |
| <b>2024-08</b>                                 | <b>10,60%</b> | <b>64,31%</b> | <b>20,85%</b> | <b>4,24%</b> | <b>0,00%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%         |
| Cancelado - Usuario                            | 10,25%        | 46,29%        | 2,12%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 58,66%        |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Mes y Resultado de Visita vs Días de ejecución | 1 día         | 2 días        | 3 días        | 4 días       | 5 días       | 6 días       | Total general |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Habilitado                                     | 0,35%         | 18,02%        | 18,73%        | 4,24%        | 0,00%        | 0,00%        | 41,34%        |
| <b>2024-09</b>                                 | <b>10,57%</b> | <b>59,25%</b> | <b>29,06%</b> | <b>0,75%</b> | <b>0,38%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,38%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,38%         |
| Cancelado - Usuario                            | 9,43%         | 46,04%        | 0,38%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 55,85%        |
| Habilitado                                     | 1,13%         | 12,83%        | 28,68%        | 0,75%        | 0,38%        | 0,00%        | 43,77%        |
| <b>2024-10</b>                                 | <b>5,03%</b>  | <b>64,77%</b> | <b>30,20%</b> | <b>0,00%</b> | <b>0,00%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%         |
| Cancelado - Usuario                            | 4,36%         | 52,35%        | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 56,71%        |
| Habilitado                                     | 0,67%         | 12,42%        | 30,20%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 43,29%        |
| <b>2024-11</b>                                 | <b>13,94%</b> | <b>60,00%</b> | <b>25,45%</b> | <b>0,61%</b> | <b>0,00%</b> | <b>0,00%</b> | <b>100%</b>   |
| Cancelado - Concesionario                      | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%         |
| Cancelado - Usuario                            | 12,42%        | 46,67%        | 0,61%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 59,70%        |
| Habilitado                                     | 1,52%         | 13,33%        | 24,85%        | 0,61%        | 0,00%        | 0,00%        | 40,30%        |

Estado de visita para los **PQRS cerrados**:

| Resultado de Visita  | Cantidad de PQRS Cerrados | Promedio de fecha de radicación | Promedio de días hábiles de atención | Promedio días de Ejecución | Participación  |
|----------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------|
| Cancelado - Usuario  | 197                       | 17/11/2024                      | 2,33                                 | 1,80                       | 59,70%         |
| Habilitado           | 133                       | 15/11/2024                      | 4,07                                 | 2,61                       | 40,30%         |
| <b>Total general</b> | <b>330</b>                | <b>16/11/2024</b>               | <b>3,03</b>                          | <b>2,13</b>                | <b>100,00%</b> |

Días de atención por localidad:

| Localidad            | Cantidad de PQRS | Promedio de fecha de radicación | Promedio de días hábiles de atención | Promedio días de Ejecución |
|----------------------|------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| Kennedy              | 209              | 15/11/2024                      | 3,04                                 | 2,14                       |
| Fontibón             | 121              | 17/11/2024                      | 3,01                                 | 2,10                       |
| <b>Total general</b> | <b>330</b>       | <b>16/11/2024</b>               | <b>3,03</b>                          | <b>2,13</b>                |

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de Noviembre de 2024

Se identifica en **SIGAB** para el periodo un total de **330** casos registrados "**Solicitud servicio de escombros domiciliarios**", el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **16/11/2024**, el tiempo promedio de **3,03 días hábiles de atención**, y **2,13 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de ejecución **similares** a los del periodo anterior. A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado "**cerrado**".

### 2.2.2.2 Solicitudes de servicio de Recolección escombros clandestinos:

En las siguientes tablas se presentan las solicitudes de **Recolección de escombros clandestinos** recibidos en el mes de Noviembre de 2024.

Tabla 11. Solicitud servicio de Recolección de escombros clandestinos en el mes de Noviembre de 2024

Evolución mensual PQRS:

| Periodo 2024 | Cantidad | Variación | %   |
|--------------|----------|-----------|-----|
| Enero        | 62       | 14        | 29% |
| Febrero      | 78       | 16        | 26% |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Periodo 2024     | Cantidad  | Variación  | %           |
|------------------|-----------|------------|-------------|
| Marzo            | 62        | -16        | -21%        |
| Abril            | 97        | 35         | 56%         |
| Mayo             | 69        | -28        | -29%        |
| Junio            | 64        | -5         | -7%         |
| Julio            | 85        | 21         | 33%         |
| Agosto           | 60        | -25        | -29%        |
| Septiembre       | 72        | 12         | 20%         |
| Octubre          | 96        | 24         | 33%         |
| <b>Noviembre</b> | <b>78</b> | <b>-18</b> | <b>-19%</b> |

Distribución PQRS por resultado de visita casos **cerrados**:

| Resultado de Visita       | Cantidad de PQRS Cerrados | Promedio de fecha de radicación | Promedio de días hábiles de atención | Promedio días de Ejecución | Participación |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------|
| Habilitado                | 76                        | 17/11/2024                      | 7,07                                 | 4,71                       | 97%           |
| Cancelado - Concesionario | 2                         | 16/11/2024                      | 8,00                                 | 7,00                       | 3%            |
| <b>Total general</b>      | <b>78</b>                 | <b>17/11/2024</b>               | <b>7,09</b>                          | <b>4,77</b>                | <b>100%</b>   |

Tiempo de atención para los casos **cerrados** por localidad:

| Localidad            | Cantidad de PQRS | Promedio de fecha de radicación | Promedio de días hábiles de atención | Promedio días de Ejecución |
|----------------------|------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| Kennedy              | 61               | 17/11/2024                      | 7,23                                 | 4,85                       |
| Fontibón             | 17               | 16/11/2024                      | 6,59                                 | 4,47                       |
| <b>Total general</b> | <b>78</b>        | <b>17/11/2024</b>               | <b>7,09</b>                          | <b>4,77</b>                |

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de Noviembre de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **78** casos registrados "**Solicitud servicio de escombros clandestinos**". El promedio de **fecha de radicación** es **17/11/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados** fue de **7,09 días hábiles**, y **4,77 días de ejecución**, lo cual representa días de atención **similares** a los del periodo anterior.

### 2.2.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realiza **trimestralmente** seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas en **puntos críticos**.

Tabla 12. visitas de Campo Realizadas por la UAESP por localidad ASE 3

| NO. | FECHA      | LOCALIDAD        | UBICACIÓN   | OBJETO   | OBSERVACIÓN  | MODALIDAD |       |
|-----|------------|------------------|---|--|--------------|-----------|-------|
|     |            |                  |   |  |              | Terreno   | SIGAB |
| 1-4 | 25/11/2024 | KENNEDY FONTIBÓN | Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora) | Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cuatro (4) seguimiento a puntos críticos y arrojados clandestinos. | Sin novedad. | N/A       | N/A   |

Fuente: Elaboración propia.

### 2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica en las áreas de vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo-rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas, parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras; establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, en las localidades pertenecientes al ASE 3.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 81 - Noviembre de 2024"**, en el componente de **barrido y limpieza**, se hace distinción entre el barrido y limpieza manual y mecánica, del cual se presenta el siguiente resumen.

El Concesionario reportó la ejecución durante **octubre de 2024** de la cantidad de **1084** microrrutas para las actividades de **"barrido y limpieza manual"** y **5 microrrutas** de **"barrido y limpieza mecánica"** coincidiendo con la actualización vigente del Plan Operativo.

#### 2.3.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario:

Tabla 13. Total, de kilómetros atendidos por servicio y localidad ASE 3 para el mes de octubre de 2024

| LOCALIDAD    | BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL | BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA | TOTAL KILÓMETROS BARRIDOS | Participación | Variación con respecto al periodo anterior |
|--------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------|--|
| Fontibón     | 38.650,05                 | 4.680,80                    | 43.330,85                 | 40,9%         | 7,25%                                      |
| Kennedy      | 55.771,42                 | 6.712,87                    | 62.484,29                 | 59,1%         | 5,60%                                      |
| <b>Total</b> | <b>94.421,47</b>          | <b>11.393,67</b>            | <b>105.815,14</b>         | <b>100%</b>   | <b>6,27%</b>                               |

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - Noviembre de 2024

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario comparados con la línea base PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023:

Tabla 14. Total, de kilómetros de barrido atendidos Con respecto al PGIRS vigente por localidad ASE 3 (octubre de 2024)

| LOCALIDAD    | KILÓMETROS PROYECTADOS LINEA BASE PGIRS | KILÓMETROS EJECUTADOS POR EL CONCESIONARIO | % DE ATENCIÓN LÍNEA BASE PGIRS | Diferencia en Km con respecto al PGIRS |
|--------------|---|--|--------------------------------|--|
| Fontibón     | 43.332,89                               | 43.330,85                                  | 99,90%                         | - 2,04                                 |
| Kennedy      | 65.622,90                               | 62.484,28                                  | 95,40%                         | - 3.138,62                             |
| <b>Total</b> | <b>102.444,63</b>                       | <b>99.569,99</b>                           | <b>97,20%</b>                  | <b>- 2.874,64</b>                      |

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - Noviembre de 2024

Se identificó por parte de la firma Interventora que los kilómetros reportados por el Concesionario presentaron algunas variaciones por las obras que se adelantan en los sectores asociados a las microrrutas.

Se debe tener en cuenta que los kilómetros de la línea base de **PGIRS 2023** son calculados con base en los factores de conversión, por cada Microrruta determinada por el Concesionario, establecidos en las Resoluciones 709 y 720 de 2015 expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

#### 2.3.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de Noviembre de 2024, la Interventoría realizó un total de **347** verificaciones en campo durante el periodo de Noviembre de 2024 con el fin de validar la prestación del servicio en barrido y limpieza, con **120** hallazgos:

Tabla 15 Verificaciones realizadas por Interventoría en campo barrido y limpieza –

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| ACTIVIDAD                   | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|-----------------------------|----------------------------|--|---|
| Barrido y Limpieza Manual   | 316                        | 104  | 105                                     |
| Barrido y Limpieza Mecánica | 31                         | 15   | 15                                      |
| <b>Total</b>                | <b>347</b>                 | <b>119</b>   | <b>120</b>                              |

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - Noviembre de 2024

Los hallazgos corresponden a “**No se observó el área limpia**”.

### 2.3.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 16 PQRS Barrido y limpieza Noviembre de 2024

Evolución mensual de PQRS:

| Periodo 2024     | Cantidad PQRS | Variación  | %           |
|------------------|---------------|------------|-------------|
| Enero            | 66            | 15         | 29%         |
| Febrero          | 85            | 19         | 29%         |
| Marzo            | 57            | -28        | -33%        |
| Abril            | 42            | -15        | -26%        |
| Mayo             | 45            | 3          | 7%          |
| Junio            | 54            | 9          | 20%         |
| Julio            | 60            | 6          | 11%         |
| Agosto           | 53            | -7         | -12%        |
| Septiembre       | 104           | 51         | 96%         |
| Octubre          | 71            | -33        | -32%        |
| <b>Noviembre</b> | <b>51</b>     | <b>-20</b> | <b>-28%</b> |

Se presenta la siguiente cantidad de **PQRS** por localidad y detalle:

| BARRIDO Y LIMPIEZA                     | Kennedy   | Fontibón  | Total general | Participación |
|--|-----------|-----------|---------------|---------------|
| Barrido deficiente                     | 12        | 7         | 19            | 37,3%         |
| Inconformidad en frecuencia de barrido | 16        | 2         | 18            | 35,3%         |
| Comportamiento conductor y/o operarios | 8         | 1         | 9             | 17,6%         |
| No descanecan                          | 3         | 2         | 5             | 9,8%          |
| <b>Total general</b>                   | <b>39</b> | <b>12</b> | <b>51</b>     | <b>100,0%</b> |

Tiempo de atención para los casos por resultado de la visita:

| Resultado de la visita | Cantidad de PQRS | Promedio de fecha de radicación | Promedio de días hábiles de atención | Promedio de días de ejecución |
|------------------------|------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Cancelado - Usuario    | 1                | 20/11/2024                      | 10,00                                | 10,00                         |
| Habilitado             | 50               | 16/11/2024                      | 6,88                                 | 4,58                          |
| <b>Total general</b>   | <b>51</b>        | <b>16/11/2024</b>               | <b>6,94</b>                          | <b>4,69</b>                   |

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de Noviembre de 2024

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tiempo de atención por tipología de PQRS:

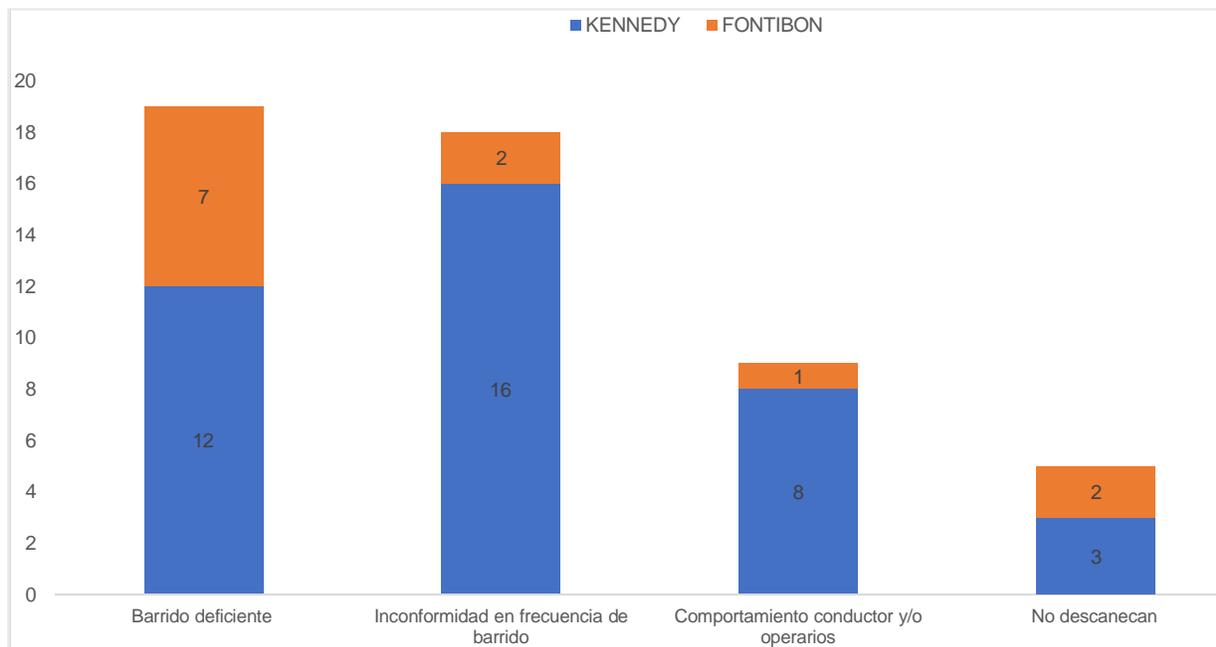
| Resultado de la visita                 | Cantidad de PQRS | Promedio de fecha de radicación | Promedio de días hábiles de atención | Promedio de días de ejecución |
|--|------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Barrido deficiente                     | 19               | 15/11/2024                      | 7,47                                 | 5,05                          |
| Inconformidad en frecuencia de barrido | 18               | 17/11/2024                      | 7,56                                 | 5,56                          |
| Comportamiento conductor y/o operarios | 9                | 16/11/2024                      | 4,67                                 | 2,33                          |
| No descanecan                          | 5                | 16/11/2024                      | 6,80                                 | 4,40                          |
| <b>Total general</b>                   | <b>51</b>        | <b>16/11/2024</b>               | <b>6,94</b>                          | <b>4,69</b>                   |

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de Noviembre de 2024

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se evidencia que el mayor número de **PQRS** está asociada con la “**Barrido deficiente**” con una participación del **37,3%** con una **disminución** en la participación del **19,1%** con respecto al periodo anterior.

Se identifica en **SIGAB** un total de **51 PQRS** denota una **disminución** de **20 PQRS** frente al periodo anterior, el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **16/11/2024**, un tiempo de atención promedio de **6,94** días hábiles, y **4,69 días de ejecución**, tiempos de ejecución **menores** a los del periodo anterior.

A la fecha de cierre del presente informe se tenía que el **100%** de las **PQRS** se encontraban en estado “**cerrado**”.



Gráfica 3. PRQS más recurrente Noviembre de 2024. Componente de barrido y limpieza.

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de Noviembre de 2024.

### 2.3.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 17. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de Noviembre de 2024.

| NO. | FECHA      | LOCALIDAD        | UBICACIÓN   | OBJETO   | OBSERVACIÓN  | MODALIDAD |       |
|-----|------------|------------------|---|--|--------------|-----------|-------|
|     |            |                  |   |  |              | Terreno   | SIGAB |
| 1-8 | 25/11/2024 | KENNEDY FONTIBÓN | Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora) | Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.<br><br>Se realizan ocho (8) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico. | Sin novedad. | N/A       | N/A   |

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

### 2.4 CONTENEDORES

#### 2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 81 - Noviembre de 2024"**, en el componente de **Contenedores**, del cual se presenta el siguiente resumen:

##### 2.4.1.1 Validación instalación de contenedores

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 285 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 3 una capacidad nominal de 2.390.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario al principio del contrato, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 996 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrosí N° 4 al Contrato 285 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

#### PLAN PILOTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN

El Concesionario mediante el comunicado G.O. 102-2022 del 14 de febrero de 2022, presentó el Informe Técnico de resultados de la implementación del Plan Piloto de Contenerización, cuya formulación tuvo aval por parte de UAESP mediante el comunicado 20212000172181 del 09 de septiembre de 2021. Por consiguiente, el Concesionario mediante comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, remitió actualización del Informe Técnico; en este indicó que retiró un total de 138 contenedores no aprovechables del espacio público, además solicitó ampliación de plazo.

La Unidad remitió repuesta al Concesionario, el 01 de julio de 2022 mediante el comunicado 20222000144541, donde dio viabilidad para extender el plazo de ejecución del mencionado plan piloto hasta el 31 de julio de 2022.

El 25 de julio de 2022 el Concesionario allegó el comunicado G.O. 731-2022, dando alcance al comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, para complementar el cálculo teórico propuesto de contenedores para el ASE 3 acorde a lo establecido en el Anexo 11 en el cual indicó que la cifra para tener instalada correspondería a 800 contenedores.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Por su parte, la UAESP a través del comunicado 20222000170161 del 01 de agosto de 2022, manifestó que continúa el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de agosto de 2022.

En consecuencia, la Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 con radicado UAESP 20227000591472 del 30 de septiembre de 2022 notificó a la UAESP del posible incumplimiento derivado de la SAC N° 86 por no cumplir con la capacidad nominal de contenedores en el ASE3 radicada a través del comunicado UAESP-CPC-ASE3-2971-22 con radicado UAESP 20217000186412 del 4 de abril de 2022.

El Concesionario por su parte, a través del comunicado G.O 1068-2022 del 4 de octubre de 2022, presentó a la UAESP actualización a la prueba piloto y solicitó la aprobación definitiva del análisis técnico. La UAESP mediante el comunicado 20222000237691 del 14 de octubre de 2022, presentó la respuesta en donde manifestó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 30 de noviembre de 2022.

Seguidamente, la UAESP a través del comunicado 20222000275481 del 21 de diciembre de 2022 presentó viabilidad para la ampliación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023, y mediante el comunicado 20232000018481 del 31 de enero de 2023 dio viabilidad para extender el plazo hasta el 28 de febrero de 2023 y solicitó al Concesionario lo siguiente:

*“(... )1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023.  
2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy. (...)”*

El Concesionario por su parte, remitió la respuesta a la UAESP a través del comunicado G.O 176-2023 del 20 de febrero de 2023, en este presentó los resultados del plan y concluyó lo siguiente:

*“(...) Con lo anterior, concluimos que, los sectores contenerizados en las zonas donde se usaban los 996 contenedores y donde Ciudad Limpia presta el servicio se puede atender con 700 contenedores aproximadamente, teniendo en cuenta la holgura y la dinámica de los residuos en los diferentes sectores según lo presentado en el documento.”*

Por su parte, el Concesionario a través del comunicado G.O. 582– 2023 del 19 de mayo de 2023, remitió a la Interventoría el documento “Alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE3” correspondiente a la actualización de la prueba piloto a corte del 30 de abril de 2023, y la UAESP a través del comunicado 20232000122471 del 31 de mayo de 2023 se pronunció al respecto de la actualización remitida e informó al Concesionario que, continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico de la información presentada y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de julio de 2023.

La UAESP mediante el comunicado 20232000176231 del 1 de agosto de 2023 y 20232000235951 del 5 de octubre de 2023 informó que aún se encontraban en la revisión de análisis jurídico de la actualización remitida con el comunicado G.O. 582– 2023 del 19 de mayo de 2023, para proceder a realizar sea un ajuste operativo o una modificación contractual y dio viabilidad para ampliar el plazo de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.

Posteriormente, la Unidad con el comunicado 20232000255771 del 2 de noviembre de 2023 informó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico, se encontraba en espera de la respuesta de la Interventoría al comunicado 20236000110643, dio viabilidad para extender el plazo de la prueba piloto de manera indefinida y solicitó al Concesionario:

*“1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.*

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

*2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy.*

El Concesionario por medio del comunicado G.O. 1376– 2023 del 17 de noviembre, remitió a la firma Interventoría la actualización de la prueba piloto a corte del 31 de octubre de 2023. Al respecto, la firma Interventoría se pronunció mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE3-4822-24 con radicado UAESP 20247000010622 del 9 de enero de 2024, en el cual informó no emitirá concepto sobre la actualización de la prueba piloto.

No obstante, el Concesionario por medio del comunicado G.O. 340-2024 del 27 de marzo de 2024 remitió nuevamente a esta Interventoría la actualización de la prueba piloto a corte del 29 de febrero de 2024 y alcance a este con el comunicado G.O. 575– 2024 del 27 de mayo de 2024, en atención a los lineamientos emitidos por la UAESP mediante el comunicado 20242000091201 del 3 de mayo de 2024 para la presentación de la actualización al plan de contenerización.

La Información presentada fue objeto de revisión de la Interventoría y por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE3-5273-24 con radicado UAESP 20247000354752 del 19 de junio de 2024, se notificó al Concesionario de las observaciones encontradas.

El Concesionario con el comunicado G.O. 673-2024 del 24 de junio de 2024, solicitó prórroga de 15 días hábiles para remitir la respuesta correspondiente, la cual fue avalada con el comunicado UAESP-CPC-ASE3-5337-24 con radicado UAESP 20247000363962 del 4 de julio de 2024, y por medio del comunicado G.O. 786 – 2024 del 18 de julio de 2024 CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, remitió el plan de contenerización actualizado.

No obstante, la Interventoría luego de la revisión del documento encontró que persistían observaciones, por tanto, a través del comunicado UAESP-CPC-ASE3-5460-24 con radicado UAESP 20247000451152 del 16 de agosto de 2024, notificó al Concesionario de estas, y CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P presentó la respuesta con el comunicado G.O. 924 – 2024 del 22 de agosto de 2024.

La firma Interventora revisó el plan de contenerización actualizado y encontró que persistían observaciones, según lo establecido en los lineamientos de la UAESP emitidos con el comunicado 20242000091201 del 3 de mayo de 2024, por tanto, escaló dicha situación a la Unidad a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-8307-24 con radicado UAESP 20247000476702 del 30 de agosto de 2024.

La UAESP revisó la información allegada por la Interventoría y por medio del comunicado 20242000212691 del 30 de octubre de 2024, solicitó al Concesionario presentar la actualización al Plan de contenerización en el cual se tengan en cuenta las observaciones presentadas previamente por el Consorcio Proyección Capital.

El Concesionario dio respuesta a la UAESP, a través del comunicado G.O. 1167 - 2024 del 15 de noviembre de 2023, este fue nuevamente revisado por la Interventoría y se evidenció que CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. aún no ajusta lo correspondiente a la cláusula de reversión establecida en el Contrato de Concesión N° 285 de 2018.

La firma Interventora escaló dicha situación a la UAESP, a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-8568-24 con radicado UAESP 20247000636782 del 25 de noviembre de 2024.

### INVENTARIO DE CONTENEDORES

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 3 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

Tabla 18 Cantidad de contenedores por tipo (octubre de 2024)

| CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES | CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES | TOTAL |
|---|--|-------|
| 996*                                      | 996**                                  | 1992  |

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Notas: \* Dentro del inventario presentado en el Informe mensual de octubre de 2024, se relacionaron un total de **214** contenedores retirados por el plan piloto.

\*\*El total de contenedores fueron entregados a terceros.

Con base en el inventario de los contenedores, aportado por el Concesionario, a la fecha la cantidad de contenedores instalados se presenta a continuación:

Tabla 19 Cantidad de contenedores ASE 3

| TIPO   | FONTIBÓN   | KENNEDY    | TOTAL GENERAL |
|--|------------|------------|---------------|
| Contenedor 2400 – No Aprovechable                          | 198        | 584        | 782           |
| Contenedor 2400 – No Aprovechable – Retirado Prueba Piloto | 57         | 157        | 214           |
| <b>Total</b>   | <b>255</b> | <b>741</b> | <b>996</b>    |

Fuente: Informe de Concesionario Noviembre de 2024

### ENTREGA DE CONTENEDORES APROVECHABLES A TERCEROS

La firma Interventora informa que el Concesionario en su informe de octubre de 2024, reportó un total de 996 contenedores entregados a terceros. Para octubre de 2024, el Concesionario no reportó la reubicación de contenedores para material aprovechable.

#### 2.4.1.2 *Visitas y hallazgos realizados por interventoría*

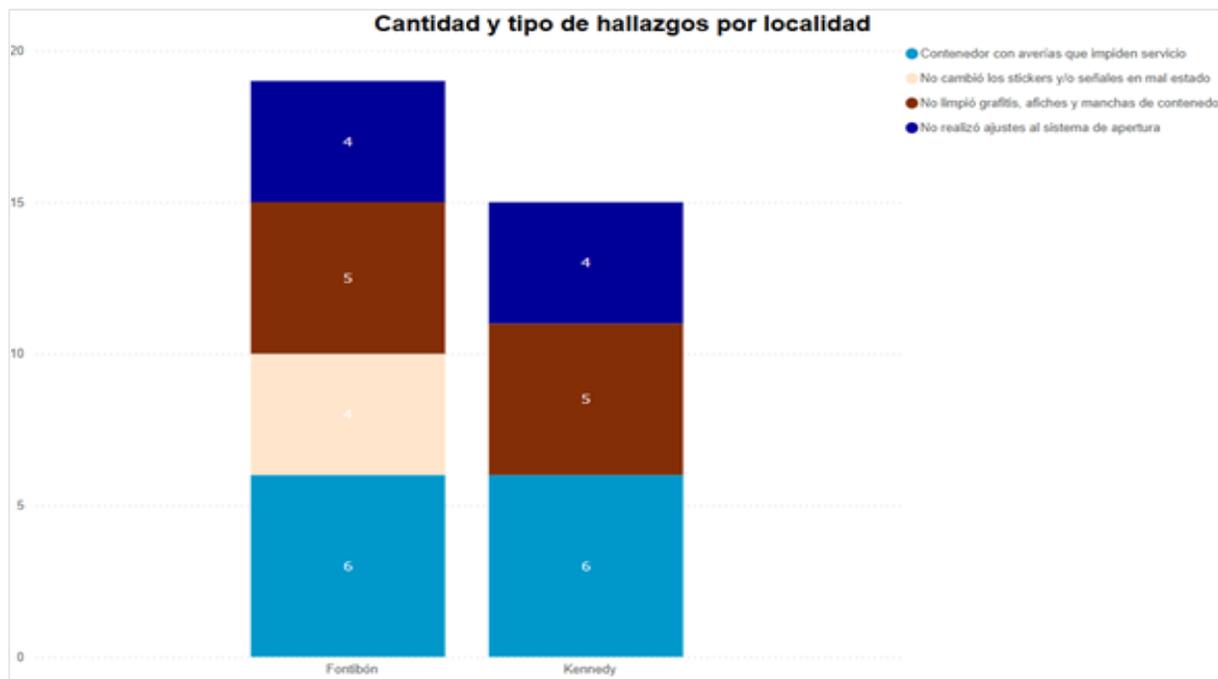
Durante el mes de Noviembre de 2024, la Interventoría realizó un total de **57** verificaciones en campo con el fin de validar la prestación del servicio en Contenedores identificando **39** hallazgos.

Tabla 20 Total de verificaciones realizadas en campo Técnico Operativo– Contenerización

| ACTIVIDAD     | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|---------------|----------------------------|--|---|
| Ubicación     | 8                          | 1  | 1                                       |
| Mantenimiento | 27                         | 18   | 34                                      |
| Lavado        | 18                         | 0  | 0                                       |
| <b>Total</b>  | <b>53</b>                  | <b>19</b>  | <b>35</b>                               |

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – Noviembre de 2024

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Gráfica 4. Hallazgos por localidad para mantenimiento de contenedores (noviembre de 2024)  
Fuente: Informe firma Interventora.

## 2.4.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB para las localidades pertenecientes al ASE 3.

Tabla 21. Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de contenedores

Evolución mensual de PQRS:

| Periodo 2024     | Cantidad PQRS | Variación | %          |
|------------------|---------------|-----------|------------|
| Enero            | 46            | 23        | 100%       |
| Febrero          | 52            | 6         | 13%        |
| Marzo            | 40            | -12       | -23%       |
| Abril            | 57            | 17        | 43%        |
| Mayo             | 31            | -26       | -46%       |
| Junio            | 22            | -9        | -29%       |
| Julio            | 29            | 7         | 32%        |
| Agosto           | 19            | -10       | -34%       |
| Septiembre       | 34            | 15        | 79%        |
| Octubre          | 28            | -6        | -18%       |
| <b>Noviembre</b> | <b>45</b>     | <b>17</b> | <b>61%</b> |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

PQRS por tipo de solicitud y localidad:

| CONTENEDORES – Tipo de Solicitud      | Kennedy   | Fontibón  | Total general |
|---------------------------------------|-----------|-----------|---------------|
| Instalación contenedor                | 11        | 6         | 17            |
| Reubicación contenedor                | 8         | 6         | 14            |
| Solicitud mantenimiento de contenedor | 9         | 1         | 10            |
| Retiro contenedor                     | 1         | 3         | 4             |
| <b>Total general</b>                  | <b>29</b> | <b>16</b> | <b>45</b>     |

Tiempo de atención para los casos cerrados o solucionados:

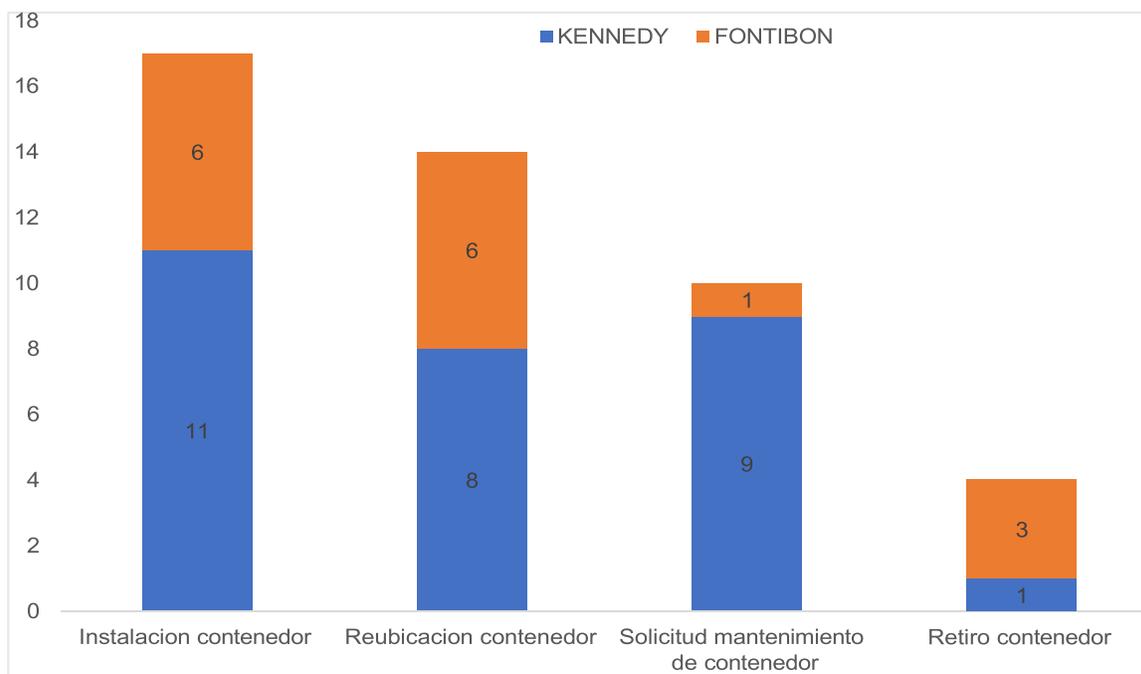
| CONTENEDORES – Tipo de Solicitud      | PQRS      | Promedio de fecha de radicación | Promedio de días hábiles de atención | Promedio de días de ejecución |
|---------------------------------------|-----------|---------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Instalación contenedor                | 17        | 16/11/2024                      | 6,47                                 | 3,18                          |
| Reubicación contenedor                | 14        | 15/11/2024                      | 4,71                                 | 2,14                          |
| Solicitud mantenimiento de contenedor | 10        | 21/11/2024                      | 7,10                                 | 5,30                          |
| Retiro contenedor                     | 4         | 14/11/2024                      | 4,75                                 | 2,00                          |
| <b>Total general</b>                  | <b>45</b> | <b>17/11/2024</b>               | <b>5,91</b>                          | <b>3,22</b>                   |

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de Noviembre de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **45 PQRS** relacionados con el componente de “**Contenedores**”, el promedio de **fecha de radicación** fue el **17/11/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados 5,91 días hábiles** y **3,22 días de ejecución**, tiempos de ejecución **menores** a los del periodo anterior. Se presentó **18 PQRS** originadas para solicitar el retiro y/o reubicación de los contenedores, valores **iguales** a los del periodo anterior.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado “**cerrado**”.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de **PQRS** para el componente de **contenedores**:



Gráfica 5. PQRS recibidas por localidad para el componente de contenedores

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de Noviembre de 2024

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

Tabla 22. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de Noviembre de 2024.

| NO. | FECHA      | LOCALIDAD        | UBICACIÓN   | OBJETO  | OBSERVACIÓN  | MODALIDAD |       |
|-----|------------|------------------|---|---|--------------|-----------|-------|
|     |            |                  |   |   |              | Terreno   | SIGAB |
| 1-4 | 25/11/2024 | KENNEDY FONTIBÓN | Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora) | Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.<br><br>Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores. | Sin novedad. | N/A       | N/A   |

Fuente: Elaboración propia.

## 2.5 ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

### 2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 81 - Noviembre de 2024"**, en el componente de **Lavado de áreas públicas**, del cual se presenta el siguiente resumen.

La actividad de lavado de áreas públicas para la ASE 3, se efectúa en las localidades de Fontibón y Kennedy, dando alcance a lo establecido en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas, así como lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de Noviembre de 2024 y los acuerdos de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas aplicables al Concesionario.

Tabla 23. Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2023 y Acuerdos-

| ELEMENTO        | PGIRS 2023 | ACUERDO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS | TOTAL |
|-----------------|------------|--|-------|
| Puente peatonal | 70         | 15   | 85    |

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - Noviembre de 2024

Es de aclarar que, la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas en el marco de la actualización del PGIRS establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de Noviembre de 2024.

**Nota:** Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 3 se tienen 85 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, el puente peatonal con código 22160187, se encuentra con acceso restringido al interior de la estación Banderas del sistema Transmilenio, los puentes peatonales con códigos 22144924, 22154744, 24119394, 24119474, 24124685 y 24124699 han sido desmantelados; y los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 22160037, 22160042, 22160043 y 24124772 no son puentes peatonales, en ese sentido, **son susceptibles de lavado 74 puentes peatonales en el ASE 3.**

#### 2.5.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

Para el mes de octubre de 2024, el Concesionario reportó la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas según el siguiente detalle de la información verificada por la firma Interventora:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 24. Resumen de atenciones del periodo – lavado de áreas públicas (octubre de 2024)

| LOCALIDAD    | PUENTES PEATONALES ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO | ÁREA ATENDIDA (m²) |
|--------------|---|--------------------|
| Fontibón     | 0   | 0                  |
| Kennedy      | 0   | 0                  |
| <b>Total</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>           |

Fuente: Informe de firma Interventora de Noviembre de 2024

Nota: Para el mes de octubre de 2024, el Concesionario no reportó ejecución de actividades de lavado de áreas públicas.

### 2.5.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de Noviembre de 2024, la Interventoría realizó un total de **3** verificaciones en campo, no se identificaron hallazgos.

### 2.5.2 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

En el periodo se realizaron las siguientes visitas de campo al componente de lavado conforme con el plan de supervisión.

Tabla 25. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de Noviembre de 2024.

| NO. | FECHA      | LOCALIDAD        | UBICACIÓN   | OBJETO   | OBSERVACIÓN  | MODALIDAD |       |
|-----|------------|------------------|---|--|--------------|-----------|-------|
|     |            |                  |   |  |              | Terreno   | SIGAB |
| 0   | 25/11/2024 | KENNEDY FONTIBÓN | Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora) | Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.<br><br>No se realizó seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas.. | Sin novedad. | N/A       | N/A   |

Fuente: Elaboración propia.

## 2.6 ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED

### 2.6.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 3, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones de la firma Interventora establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No. 81– Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de noviembre de 2024 (radicado UAESP-CPC-UAESP-8661-24-UAESP 20247000684302 del 17 de diciembre de 2024).

Tabla 26. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para noviembre de 2024 – Corte de césped.

| Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 |                            |         |            |   |
|--|----------------------------|---------|------------|---|
| 1.2 Obligaciones Específicas                               |                            |         |            |   |
| 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo      |                            |         |            |   |
| 1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped                       |                            |         |            |   |
| No.  | Obligación                 | Ejecutó | No Ejecutó | Observaciones   |
|  | Verificará que el corte de |         |            | En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” del Componente de Corte de césped del Informe No. 81 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 |  |         |            |  |
|--|--|---------|------------|--|
| 1.2 Obligaciones Específicas                               |  |         |            |  |
| 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo      |  |         |            |  |
| 1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped                       |  |         |            |  |
| No.  | Obligación   | Ejecutó | No Ejecutó | Observaciones  |
| 1  | <p>césped se realice de conformidad con lo establecido en el <b>Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010</b> o el que lo modifique, adicione o sustituya.</p>                                   | X       |            | <p>Informe del concesionario Ciudad Limpia S.A. E.S.P., correspondiente al mes de <b>octubre de 2024</b> y determinó que el Concesionario ejecutó el <b>100%</b> del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de <b>5.031</b> áreas verdes que equivalen a <b>9.414.895,56</b> m<sup>2</sup> de área intervenida en corte de césped, el cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.585.041 m<sup>2</sup>, sobrepasa el techo establecido. Aclara la Interventoría que, del total de área ejecutada, 3.148.329,954 m<sup>2</sup> corresponde a la segunda intervención de 516 zonas verdes en el mes.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral "3.2.7.2 Verificaciones de Campo"; indican que realizaron <b>206</b> verificaciones con 14 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con lo relacionado en el "Anexo No 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv" y "Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo". De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue "Zona verde sin intervención, altura mayor a 10 cm" con un 57,14% de representación.</p> <p>Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo", "Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva"; "Anexo No 12 – ASE 3 Planeación césped" en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p> |
| 2  | <p>Realizará <b>seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraiza en la base de los árboles</b>, cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.</p>                        | X       |            | <p>De conformidad con lo definido en el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en el aspecto "¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?"</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No. 81 Técnico Operativo; se encuentra que, durante el mes de <b>noviembre de 2024</b>, de las <b>206</b> verificaciones, la Interventoría adelantó <b>201</b> validaciones en las que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, <b>NO</b> se registraron hallazgos al respecto.</p>  |
| 3  | <p>Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a <b>retirar los residuos</b> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.</p> | X       |            | <p>En el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No. 81 Técnico Operativo; durante el mes de noviembre, hicieron <b>201</b> validaciones registradas a través del formato "UAESP- M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" evaluando si "¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?" Según dicha información, <b>no</b> se registraron hallazgos al respecto.</p> <p>Por otro lado, se adelantaron 2 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2" evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles.</p>   |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 |   |         |            |   |
|--|---|---------|------------|---|
| 1.2 Obligaciones Específicas                               |   |         |            |   |
| 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo      |   |         |            |   |
| 1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped                       |   |         |            |   |
| No.  | Obligación  | Ejecutó | No Ejecutó | Observaciones   |
| 4  | Verificará que las intervenciones se realicen cuando el <u>césped tenga la altura definida en el Reglamento</u> Técnico Operativo.  | X       |            | De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos:<br><br><i>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</i><br><i>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</i><br><br>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" y "Anexo No 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv" del Informe No. 81 Técnico Operativo; se relaciona que, durante el mes de noviembre de 2024, de las <b>206</b> verificaciones, la Interventoría adelantó <b>201</b> validaciones en las que revisaron dicho aspecto y según lo consignado allí y en el Informe, se registraron <b>9</b> hallazgos.   |
| 5  | Garantizará que los concesionarios cumplan con las <u>normas de seguridad</u> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.  | X       |            | En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No. 81 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de noviembre realizaron <b>4</b> verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 3 y se presentó 1 hallazgo: <i>Cuadrilla no cuenta con kit antiderrame</i> . Información concordante con el "Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe.  |
| 6  | Revisará y avalará el <u>inventario de todas las áreas verdes</u> que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada. | X       |            | En el numeral "3.2.7.1 Revisión Documental" de "3.2.7 Corte de Césped" del Informe No. 81 Técnico Operativo; la Interventoría indica que, para el mes de <b>octubre de 2024</b> , el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de <b>4.472</b> códigos que corresponden a 6.334.434,796 m <sup>2</sup> .<br>Además, en el acápite "3.2.7.3 Verificaciones SIGAB" la Interventoría señala que el Concesionario registró en el SIGAB la programación para el mes de noviembre de <b>4.472</b> zonas verdes 6.334.434,796 m <sup>2</sup> en el reporte "Planeación Corte de Césped - Periodo", que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de octubre de 2024.<br><br>La Interventoría señala:<br><br><i>"(...) La Interventoría comparó la capa de zonas verdes y las zonas verdes del inventario reportadas por el Concesionario en la capa ACTIVA de zonas verdes reportada en el SIGAB, con la programación de corte de césped de diciembre de 2024, encontrando que las zonas verdes relacionadas en el inventario del Concesionario fueron programadas para la actividad de corte de césped de diciembre de 2024. (...)"</i> |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 81 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – Noviembre de 2024.

Para el presente período, la Interventoría no formuló Solicitudes de Acción Correctiva – SAC para el componente de corte de césped.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes observaciones y/o conclusiones:

- Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de octubre de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB, presenta la siguiente observación:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En el archivo "3-Anexos Corte de Césped Octubre se reportan como ejecutados cinco (5) códigos que fueron reportados por la Interventoría por la matriz interactiva como hallazgos, ya que los códigos presentan inconsistencias (zonas en obra, zonas duras, entre otros). El Concesionario en respuesta indicó que los códigos serían eliminados; sin embargo, el área de estos códigos fue contemplada en el área de ejecución del mes de octubre de 2024. Los ID y los códigos son:

- ID Matriz Código
- 260804 08AN0457
- 258237 08AN4101
- 258233 08AN3887
- 258291 08PQ0576
- 260813 08AN0873

- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.6.2 Revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de diciembre de 2024, el seguimiento y análisis de las solicitudes atendidas por el concesionario Ciudad Limpia, reportadas en SIGAB, relacionadas con el servicio de corte de césped para los meses noviembre y diciembre de 2024.

### 2.6.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de corte de césped.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

Tabla 27. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de noviembre 2024.

| No. | Fecha      | Localidad | Ubicación         | Objeto  | Observación  | Modalidad |       |                |
|-----|------------|-----------|-------------------|---|--|-----------|-------|----------------|
|     |            |           |                   |   |  | Terreno   | SIGAB | Administrativa |
| 1   | 22-11-2024 | Kennedy   | Cl 47A Sur 80F-23 | Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped. | Se realizó la revisión a la verificación de proceso de corte de césped.<br>En lo concerniente a la Obligación "Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya" se presentó el formato F15V7 con corte al 25 de noviembre.<br>Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizaron cuatro (4) verificaciones de proceso.<br>Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1064446 en la Cl 47A Sur 80F-23, código 08PQ0040, se presentó hallazgo por no realización de limpieza preliminar, el cual se encuentra |           |       | X              |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. | Fecha      | Localidad | Ubicación         | Objeto  | Observación  | Modalidad |       |                |
|-----|------------|-----------|-------------------|---|--|-----------|-------|----------------|
|     |            |           |                   |   |  | Terreno   | SIGAB | Administrativa |
|     |            |           |                   |   | gestionado.  |           |       |                |
| 2   | 06-11-2024 | Kennedy   | Tv 78H 41A-41 Sur | Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped. | Se realizó la revisión a la verificación de proceso de corte de césped.<br>En lo concerniente a la Obligación "Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya" se presentó el formato F15V7 con corte al 25 de noviembre.<br>Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizaron cuatro (4) verificaciones de proceso.<br>Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1058069 en la Tv 78H 41A-41 Sur, código 08AN2364, no se presentaron hallazgos. |           |       | X              |
| 3   | 20-11-2024 | Fontibón  | CI 25 69B-59      | Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped. | Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de corte de césped.<br>Para el reporte de calidad se valida el Formato F16V4. Se realizaron en total 148 verificaciones con corte a 25 de noviembre en donde se dio cumplimiento a la Obligación: "Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo".<br>Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1063270 en la CI 25 69B-59, código 09AN0202, no se presentaron hallazgos.   |           |       | X              |

Fuente: Elaboración propia.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte de las verificaciones de corte de césped.

### 2.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 3 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 17627 del 27 de diciembre de 2018, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 radicado el 27 de febrero de 2019.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.7.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 3, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones **de la firma Interventora** establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No. 80– Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de noviembre de 2024 (UAESP-CPC-UAESP-8661-24- UAESP 20247000684302 del 17 de diciembre de 2024).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de octubre 2024 – Poda de árboles”.

Tabla 28. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para noviembre de 2024 – Poda de árboles.

| Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 |   |         |            |                   |  |
|--|---|---------|------------|-------------------|--|
| 1.2 Obligaciones Específicas                               |   |         |            |                   |  |
| 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo      |   |         |            |                   |  |
| 1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles                       |   |         |            |                   |  |
| No.  | Obligación  | Ejecutó | No Ejecutó | Ejecución Parcial | Observaciones  |
| 1  | Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental. | X       |            |                   | <p>En el numeral “3.2.6.1.1. Informe Mensual del Concesionario” del componente de Poda de árboles del Informe No. 81 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Ciudad Limpia, correspondiente al mes de <b>octubre de 2024</b> y determinó que el Concesionario ejecutó el <b>100%</b> de los individuos arbóreos programados para este periodo (1.950), con la atención de <b>1.923</b> individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 220 verificaciones con 3 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con las relacionadas en el “Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “El Concesionario no aplico el cicatrizante hormonal”– Relacionado en el Formato de verificaciones como “¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?”, con un 66% de representación.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, de los 3 hallazgos 2 se encuentran cerrados y 1 gestionado.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo No. 11 – ASE 3- Planeación poda” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8- Poda de Árboles” del informe del Concesionario de <b>octubre de 2024</b>, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de <b>octubre de 2024</b>, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el <b>15</b> de noviembre de 2024 y se encontraron diferencias entre las fuentes de información, correspondientes a la cantidad total de árboles intervenidos y al reporte de árboles duplicados.</p> <p>Lo anterior, se notificó al Concesionario mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE3-5767-24 del 29 de noviembre de 2024.</p> |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 |  |         |            |                   |   |
|--|--|---------|------------|-------------------|---|
| 1.2 Obligaciones Específicas                               |  |         |            |                   |   |
| 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo      |  |         |            |                   |   |
| 1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles                       |  |         |            |                   |   |
| No.  | Obligación   | Ejecutó | No Ejecutó | Ejecución Parcial | Observaciones   |
|  |  |         |            |                   | Finalmente, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “Individuos Intervenidos por el Concesionario” desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que “(...) Al 31 de octubre de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 144.324 individuos: 129.791 por plan de podas y 14.533 por solicitudes UAESP, SIREs y otros conceptos.” Información que también entregan en el “Anexo N° 7 -ASE 3- Inf histórica.”  |
| 2  | Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del <b>catastro de árboles</b> cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo. | X       |            |                   | <p>En el Informe mensual de Interventoría No. 81 del mes de noviembre de 2024; en su numeral “3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – octubre de 2024”; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a <b>1.950</b> individuos intervenidos durante el mes de <b>octubre de 2024</b>, mediante comunicado G.O 1160 – 2024 del 07 de noviembre de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato “<i>Anexo 1Ficha1_ActualizacindelCatastrodeArboles_V4</i>” y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>En el “Anexo No 10. ASE 3 Fichas Técnicas Poda”, adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-3094-24 con radicado UAESP 20247000618072 del 14 de noviembre de 2024, con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente <b>1.950</b> fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de octubre de 2024.</p> |
| 3  | Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la <b>maquinaria idónea para la prestación</b> de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.             | X       |            |                   | <p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “<i>UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6</i>”.</p> <p>Dado lo anterior, en el “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo” del Informe No. 81 Técnico Operativo; durante el mes de noviembre de 2024 hicieron 1 validación donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo” del Informe y el “Anexo No. 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv”, <b>NO</b> se registraron hallazgos al respecto.</p>  |
| 4  | Verificará que <b>la poda de árboles se realice de conformidad a lo establecido</b> en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.       | X       |            |                   | <p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos “<i>UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6</i>” y “<i>UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5</i>”</p>   |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 |   |         |            |                   |   |
|--|---|---------|------------|-------------------|---|
| 1.2 Obligaciones Específicas                               |   |         |            |                   |   |
| 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo      |   |         |            |                   |   |
| 1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles                       |   |         |            |                   |   |
| No.  | Obligación  | Ejecutó | No Ejecutó | Ejecución Parcial | Observaciones   |
| 5  | Garantizará que los concesionarios cumplan con las <b>normas de seguridad</b> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.  | X       |            |                   | <p>En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de <b>octubre de 2024</b>; los cuales fueron verificados por la Interventoría y se presentaron observaciones.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No. 81 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizó <b>1</b> verificación durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 3 con <b>0</b> hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el "Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe, se evidencia que <b>NO</b> se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> |
| 6  | Verificará que los <b>residuos</b> provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina <b>chipeadora</b> .                         |         |            |                   | <p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3 - Verificaciones de campo" del Informe No. 81 Técnico Operativo; durante el mes de <b>noviembre de 2024</b>, hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?".</p> <p>Según dicha información, <b>NO</b> se registraron hallazgos al respecto.</p>   |
| 7  | Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de <b>poda de árboles</b> , <b>proceda a retirar los residuos</b> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo. |         |            |                   | <p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No. 81 Técnico Operativo; durante el mes de <b>noviembre</b>, hicieron 210 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final).".</p> <p>Según dicha información, <b>NO</b> se registraron hallazgos al respecto.</p>  |

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 81 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – noviembre de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes observaciones y/o conclusiones:

- Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de octubre de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB, presenta las siguientes observaciones:
  - La información presentada en el documento PDF en la Tabla 30 " Histórico de individuos atendidos por mes y por ciclo" los datos presentados para el mes de mayo de 2024 de árboles intervenidos por Plan de poda y

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

por otros conceptos cambiaron y no coinciden con lo reportado en la última versión del informe para dicho mes, es de aclarar que el total para el mes de mayo 2024 no se modificó, pero si modifica el total de totales.

- En el Documento PDF en el párrafo del numeral 3.1.9.3 Manejo de Avifauna- mencionan el mes de septiembre, pero el informe es del mes de octubre de 2024.
- En el Anexo "8- Poda de Árboles" los árboles denominados como "NO POSEE", es decir sin código SIGAU, se reportan intervenido bajo el CT de Plan de Poda 17627, el cual autoriza la intervención de árboles que se encuentren dentro del inventario o catastro de árboles del distrito, es decir con código SIGAU.
- En el Anexo "Soportes Poda Arboles" no se remite el certificado de competencia laboral sobre "Podar árboles de acuerdo con procedimiento técnico y normativa - NIVEL AVANZADO" del SENA del operario forestal MUÑOZ BOCANEGRA OSCAR ENRIQUE, por lo que no se puede validar las fechas consignadas en el archivo "9-Anexo Personal Poda de Árbol".
- En los anexos de personal de poda no se remiten certificados ni se relaciona información del personal de Poda de - ANA ARCINIEGAS- quien acompañó las actividades del 17 de octubre 2024 revisadas por la interventoría en visita de campo.

La firma interventora realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.7.2 Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **noviembre de 2024**, se remitieron un total de **6** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que "(...) únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario", asociada a podas de emergencia.

En su informe, la Interventoría indica que, durante el mes de noviembre de 2024, el concesionario atendió 3 eventos SIRE los cuales corresponden a solicitudes realizadas en ese mismo mes.

### 2.7.3 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de diciembre de 2024, el seguimiento y análisis de las solicitudes atendidas por el concesionario Ciudad Limpia, reportadas en SIGAB, relacionadas con el servicio de corte de césped para los meses noviembre y diciembre de 2024.

### 2.7.4 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 29. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Noviembre de 2024.

| No. | FECHA      | LOCALIDAD | UBICACIÓN       | OBJETO  | OBSERVACIÓN   | MODALIDAD |       |                |
|-----|------------|-----------|-----------------|---|---|-----------|-------|----------------|
|     |            |           |                 |   |   | TERRENO   | SIGAB | ADMINISTRATIVA |
| 1   | 01-11-2024 | Fontibón  | Kr 74 B 23 B 25 | Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles. | <p>Se hizo seguimiento a la verificación de proceso de poda de árboles.</p> <p>En lo concerniente a la Obligación “Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control a plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.” se presentó el formato F17V6 con corte al 25 de noviembre.</p> <p>Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizó una (1) verificación de proceso.</p> <p>En esta verificación de proceso, se dio cumplimiento a la obligación “Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.”</p> <p>Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1056428 en la Kr 74 B 23 B 25. No se generaron hallazgos.</p> |           |       | X              |
| 2   | 13-11-2024 | Kennedy   | KR 71D 3 00 S   | Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles. | <p>Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de poda de árboles.</p> <p>Para dar cumplimiento a la Obligación: “Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.”, la interventoría presentó en el formato F18V5 las 178 validaciones de calidad realizadas en campo con corte a 25 de noviembre.</p> <p>Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1061227 en la KR 71D 3 00 Sur. No se generaron hallazgos.</p>   |           |       | X              |
| 3   | 21-11-2024 | Fontibón  | KR 70 22 00     | Realizar supervisión a las labores  | <p>Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de poda de árboles.</p> <p>Para dar cumplimiento a la</p>   |           |       | X              |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. | FECHA | LOCALIDAD | UBICACIÓN | OBJETO   | OBSERVACIÓN  | MODALIDAD |       |                |
|-----|-------|-----------|-----------|--|--|-----------|-------|----------------|
|     |       |           |           |  |  | TERRENO   | SIGAB | ADMINISTRATIVA |
|     |       |           |           | contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles. | Obligación: "Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.", la interventoría presentó en el formato F18V5 las 178 validaciones de calidad realizadas en campo con corte a 25 de noviembre. Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1064509 en la KR 70 22 00. No se generaron hallazgos. |           |       |                |

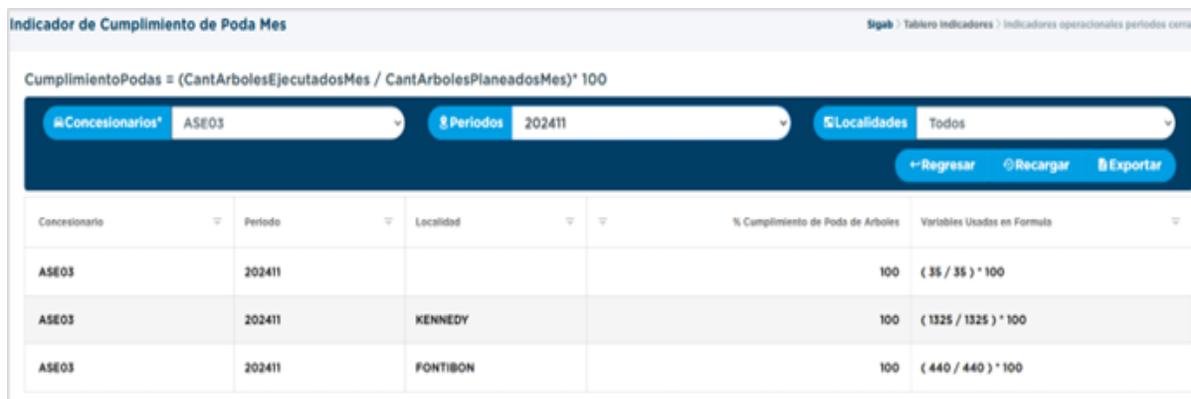
Fuente: Elaboración propia.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte de las verificaciones de poda de árboles.

### 2.7.5 Seguimiento al Plan de Podas

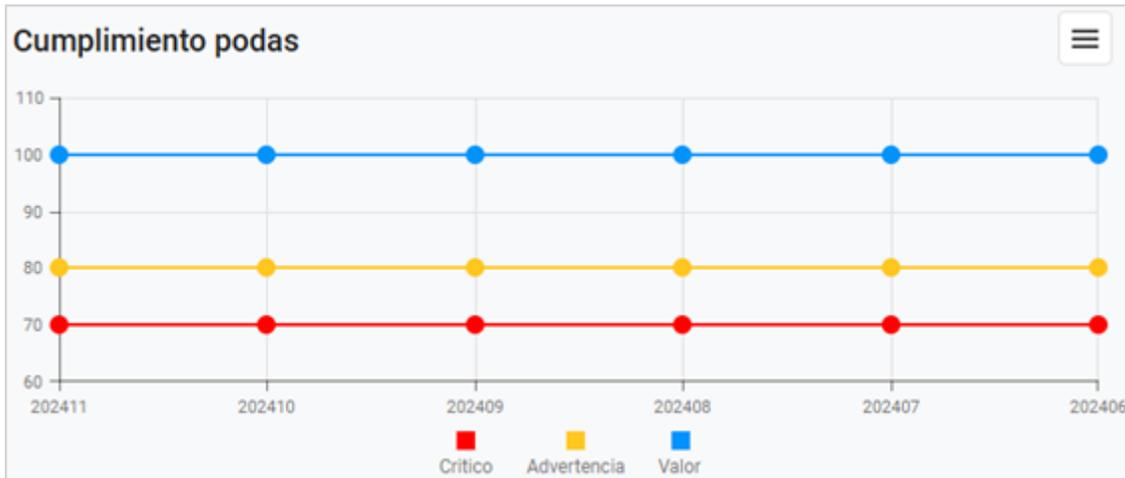
Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de noviembre de 2024, el concesionario Ciudad Limpia, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:



Gráfica 6. Indicador de cumplimiento Poda de árboles noviembre 2024 ASE 3

Fuente: Tomado de SIGAB noviembre 2024.

Así mismo, en el reporte de área de “Scorecard”:



Gráfica 7. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 3 noviembre 2024  
Fuente: Tomado de SIGAB noviembre 2024.

La gráfica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. El indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- **Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:**

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **noviembre de 2024** se atendieron en total **21** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Kennedy (8) y Fontibón (13).

- **Manejo de avifauna:**

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que “(...) *no se intervinieron ramas de árboles con presencia activa de nidos o algún tipo de fauna asociada* (...)”.

- **Socialización y Divulgación:**

Para el periodo del informe, el prestador Ciudad Limpia indica que las acciones se realizaron según lo establecido en el Plan de Podas de la empresa aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Teniendo en cuenta lo anterior, en el mes de octubre de 2024 se llevaron a cabo 36 jornadas y el registro de estas se realizó a través del formato de actividad informativa, con los datos de los usuarios y registro fotográfico. De igual manera, se comunicó a través de redes sociales y página web, también, por medio de oficio informativo, se extendió la programación de poda del mes de septiembre a las Juntas Administradoras Locales – JAL de Fontibón y Kennedy y a las Comisiones Ambientales Locales – CAL, de las dos localidades y la organización ASOJUNTAS de Fontibón.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En el siguiente enlace <https://ciudadlimpiabogota.com.co/programacion-poda-de-arboles/> se subió la programación mensual de intervención.

### 2.7.6 Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **91** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 3, de las cuales 6 corresponden a poda de emergencia, 19 eventos de recolección de residuos, 10 eventos de recolección de residuos de tala y 56 eventos por arbolado en riesgo los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 30. Relación de eventos de emergencia reportados en noviembre de 2024.

| TIPO EVENTO             | ATENDIDO  | ATENDIDO PARCIALMENTE | DEVUELTO | NO ATENDIDO | RIESGO    | TOTAL     |
|-------------------------|-----------|-----------------------|----------|-------------|-----------|-----------|
| Poda de emergencia      | 5         |                       |          | 1           |           | 6         |
| Recolección de Residuos | 15        |                       | 1        | 3           |           | 19        |
| Probable riesgo         |           |                       |          |             | 56        | 56        |
| Residuos de tala        | 9         |                       | 1        |             |           | 10        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>29</b> |                       | <b>2</b> | <b>2</b>    | <b>56</b> | <b>91</b> |

Fuente: Elaboración propia

### 2.8 COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

La Interventoría en su informe No. 81, del mes noviembre de 2024, realizó la verificación del informe mensual del mes octubre de 2024 del Concesionario de aseo Ciudad Limpia concluyendo que el Concesionario cumplió con las condiciones técnicas de la actividad de mantenimiento de vehículos.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)

A continuación, se presenta el estado de las solicitudes de acción correctiva –SAC.

Tabla 31 solicitudes de acción correctiva – SAC

| SAC No. | LOCALIDAD          | FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP       | CONCEPTO   | ESTADO ACTUAL | FECHA DE CIERRE | OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS  |
|---------|--------------------|---|--|---------------|-----------------|---|
| 127     | Fontibón y Kennedy | UAESP-CPC-ASE3-4426-23 (Rad. UAESP 20237000510292) 07/09/2023 | Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría RCD.  | ABIERTA       | NO APLICA       | Se encuentra en ejecución de cronograma.  |
| 148     | N/A                | UAESP-CPC-ASE3-4946-24 23/02/2024                             | Vehículos Compactadores Cargue Posterior Plan Operativo  | ABIERTA       | No Aplica       | El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O. 259– 2024 del 29-02-2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.<br>Respuesta del Concesionario por medio del comunicado G.O. 433-2024 del 12/04/2024<br>La Interventoría se encuentra en análisis de la respuesta.  |
| 161     | Kennedy            | UAESP-CPC-ASE3-5390-24 (Rad. UAESP 20247000399832) 23/07/2024 | Calidad en la actividad de barrido y limpieza mecánica.  | CERRADA       | 03/10/2024      | Mediante radicado UAESP-CPC-ASE3-5609-24 del 03 de octubre (radicado UAESP 20247000544512 de 04/10/2024) se da cierre a la SAC.   |
| 163     | Kennedy            | UAESP-CPC-ASE3-5404-24 (Rad. UAESP 20247000407792) 26/07/2024 | Cumplimiento a los lineamientos para la ubicación de los contenedores en la carrera 80i con calle 52 sur de la localidad de Kennedy. | ABIERTA       | No Aplica       | El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 850 - 2024 del 31/07/2024, la cual a corte del presente informe se encuentra en revisión de la Interventoría.<br>La Interventoría luego de la revisión evidenció que el Concesionario desatendió la solicitud y no presentó las acciones correctivas solicitadas, por lo que se le solicitó la suscripción de un cronograma especial a través del comunicado, UAESP-CPC-ASE3-5508-24 del 30/08/2024.<br>El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O 976-2024 del 06/09/2024, mediante el cual remitió el cronograma solicitado, y la Interventoría devolvió el cronograma al Concesionario con el comunicado UAESP-CPC-ASE3-5594-24 (Rad. UAESP 20247000535892) del 30/09/2024, en vista que las actividades presentadas no dan solución a los hallazgos que motivaron la SAC.<br>El Concesionario respondió con el comunicado G.O. 1034- 2024 del 1/10/2024, el cual a corte de presente informe se encuentra en revisión. |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | LOCALIDAD          | FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP       | CONCEPTO   | ESTADO ACTUAL | FECHA DE CIERRE | OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS   |
|---------|--------------------|---|--|---------------|-----------------|--|
| 168     | SIGAB              | UAESP-CPC-ASE3-5471-24 (Rad. UAESP 20247000458832) 22/08/2024 | No implementación validaciones espaciales en el SIGAB  | ABIERTA       | No Aplica       | El Concesionario remitió su respuesta por medio del comunicado G.O. 936 – 2024 del 28 de agosto de 2024.<br><br>La Interventoría se encuentra en análisis de la respuesta.   |
| 170     | N/A                | UAESP-CPC-ASE3-5527-24 (Rad. UAESP 20247000499522) 12/09/2024 | Procedimiento para la recepción de PQR Anónimas Línea 110.- Seguimiento respuesta DAC-39572-2024                           | ABIERTA       | No Aplica       | UAESP-CPC-ASE3-5574-24 del 24/09/2024, La Interventoría solicitó cronograma especial SAC 170, teniendo en cuenta que el Concesionario no remitió respuesta a la SAC.<br><br>DAC-40168-2024 del 30/09/2024, el Concesionario remitió cronograma de actividades de la SAC.<br><br>UAESP-CPC-ASE3-5669-24 del 31/10/2024, la Interventoría solicitó el cronograma especial de actividades de la SAC N° 170, ajustado, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, donde indique, junto con una breve justificación, la fecha en la que se implementará la recepción de las solicitudes anónimas por la Línea 110 y remitir los soportes que evidencien el cumplimiento de la actividad número 1. |
| 172     | Kennedy            | UAESP-CPC-ASE3-5550-24 (Rad. UAESP pendiente) 19/09/2024      | Cumplimiento a los lineamientos para la ubicación de los contenedores en la Cll 57d sur 77i-85 de la localidad de Kennedy. | ABIERTA       | No Aplica       | La Interventoría se encuentra en análisis del cronograma.  |
| 173     | Kennedy            | UAESP-CPC-ASE3-5555-24 (Rad. UAESP 20247000516792) 20/09/2024 | Mantenimiento correctivo de contenedores agosto 2024.  | CERRADA       | 03/10/2024      | Mediante radicado UAESP-CPC-ASE3-5610-24 del 03 de octubre (radicado UAESP 20247000544612 de 04/10/2024) se da cierre a la SAC.  |
| 176     | Kennedy y Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-5629-24 (Rad. UAESP 20247000570162) 17/10/2024 | Calidad en la actividad de barrido y limpieza mecánica   | CERRADA       | 18/11/2024      | El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O.1105 – 2024 del 22/10/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.<br><br>El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O.1105 – 2024 del 22/10/2024, en la cual, evidenció las acciones correctivas para subsanar los hallazgos advertidos en la SAC.  |
| 177     | Kennedy y Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-5643-24 (Rad. UAESP 20247000583462) 24/10/2024 | Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.                                | CERRADA       | 18/11/2024      | El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O. 1120– 2024 del 29/10/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.<br><br>El Concesionario presentó la evidencia de la atención de los hallazgos objeto de la SAC, e informó de las acciones correctivas realizadas. Por tanto, se cerró la SAC.   |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | LOCALIDAD          | FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP       | CONCEPTO   | ESTADO ACTUAL | FECHA DE CIERRE | OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS  |
|---------|--------------------|---|--|---------------|-----------------|---|
| 178     | Kennedy y Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-5650-24 (Rad. UAESP 20247000591102) 29/10/2024 | Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.                  | CERRADA       | 14/11/2024      | El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O.1127 - 2024 del 31/10/2024, mediante el cual presentó la evidencia de la atención de los hallazgos objeto de la SAC, e informó de las acciones correctivas realizadas. Por tanto, se cerró la SAC.  |
| 179     | Kennedy y Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-5654-24 (Rad. UAESP 20247000589632) 29/10/2024 | Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.                  | CERRADA       | 18/11/2024      | El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O.1131 - 2024 del 05/11/2024, mediante el cual presentó la evidencia de la atención de los hallazgos objeto de la SAC, e informó de las acciones correctivas realizadas. Por tanto, se cerró la SAC.  |
| 180     | Kennedy y Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-5662-24 (Rad. UAESP 20247000593212) 30/10/2024 | Área limpia en la actividad de barrido y limpieza manual - septiembre-octubre de 2024.                       | CERRADA       | 28/11/2024      | Mediante radicado UAESP-CPC-ASE3-5759-24 del 28 de noviembre (radicado UAESP 20247000648082 de 29/11/2024) se da cierre a la SAC.   |
| 181     | Kennedy            | UAESP-CPC-ASE3-5697-24 (Rad. UAESP 20247000616482) 13/11/2024 | Trasbordo en la actividad de Recolección de residuos en el sector de Santa Catalina                          | ABIERTA       | No Aplica       | El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 1176 - 2024 del 18/11/2024, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.  |
| 182     | Kennedy y Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-5702-24 (Rad. UAESP 20247000622522) 18/11/2024 | Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.                  | CERRADA       | 29/11/2024      | El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 1185 - 2024 del 21/11/2024, mediante el cual presentó la evidencia de la atención de los hallazgos objeto de la SAC, e informó de las acciones correctivas realizadas. Por tanto, se cerró la SAC. |
| 183     | Kennedy            | UAESP-CPC-ASE3-5739-24 (Rad. UAESP 20247000637912) 22/11/2024 | Cumplimiento a los lineamientos para la ubicación de los contenedores en Gran Britalia y Ciudad Kennedy Sur. | ABIERTA       | No Aplica       | El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O 1201 - 2024 del 28/11/2024, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.   |
| 184     | Kennedy y Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-5703-24 (Rad. UAESP 20247000623522) 18/11/2024 | Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.                  | ABIERTA       | No Aplica       | El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 1186 - 2024 del 21/11/2024, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.  |
| 185     | Kennedy y Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-5705-24 (Rad. UAESP pendiente) 18/11/2024      | Frecuencias PGIRS zonas comerciales  | ABIERTA       | No Aplica       | El Concesionario respondió con el comunicado G.O. 1187 - 2024 del 21/11/2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.   |
| 186     | Kennedy y Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-5743-24 (Rad. UAESP 20247000641912) 26/11/2024 | Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.                  | ABIERTA       | No Aplica       | El Concesionario presentó respuesta a través del comunicado G.O. 1213 - 2024 del 28/11/2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.  |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | LOCALIDAD          | FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP       | CONCEPTO   | ESTADO ACTUAL | FECHA DE CIERRE | OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS                     |
|---------|--------------------|---|--|---------------|-----------------|--|
| 187     | Kennedy y Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-5747-24 (Rad. UAESP 20247000643942) 27/11/2024 | Recorridos adicionales en la actividad de Recolección y Transporte | ABIERTA       | No Aplica       | A la espera de la respuesta del Concesionario. |

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo

### 2.10 COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

Se presenta el listado de informes por presunto incumplimiento por aplicación de la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria que ha enviado la firma Interventora:

Tabla 32. Relación SAC con presuntos incumplimientos

| SAC No. | LOCALIDAD          | FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP      | CONCEPTO  | ESTADO ACTUAL             | FECHA DE CIERRE | OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS   |
|---------|--------------------|--|---|---------------------------|-----------------|--|
| 81      | Kennedy - Fontibón | UAESP-CPC-ASE3-2562-21 (Rad UAESP 20217000498872) 06/10/2021 | BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICO Garantía del concepto de área limpia. | Informe de Incumplimiento | No Aplica       | <p>El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado G.O. 099-2022 del 07 de febrero de 2022, de la verificación y revisión en campo realizada se evidenció que la situación reportada persiste por lo cual se remitió a la UAESP el respectivo informe de incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4749-22 (Rad. UAESP N° 20227000356222) del 29 de junio de 2022.</p> <p>Se envió concepto técnico a la SAL el 26/07/2022 - UAESP 20222000039043 Concepto Técnico - SAC No. 81 - ASE 3</p> <p>20/12/2023 SAL devuelve el informe de Interventoría mediante radicado 20236000162153.</p> <p>Mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero se remite a Interventoría.</p> |
| 86      | Kennedy Fontibón   | UAESP-CPC-ASE3-2971-22 del 01/04/2022                        | Capacidad Nominal Contenerización                                 | Informe de Incumplimiento | No Aplica       | <p>La firma Interventora solicita al Concesionario adelantar las respuestas a las solicitudes de acciones correctivas relacionadas con mantener la capacidad nominal de acuerdo con el anexo 11 del contrato 285.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con radicado 20227000186412 del 07/04/2022, una vez analizada la respuesta por parte de la Interventoría concluye que no se subsana lo observado, razón por la cual la firma Interventora solicita Cronograma.</p> <p>El Concesionario da respuesta indicando que la diferencia es debido al piloto de alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE</p>  |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | LOCALIDAD | FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP | CONCEPTO                              | ESTADO ACTUAL             | FECHA DE CIERRE | OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS  |
|---------|-----------|---|---------------------------------------|---------------------------|-----------------|---|
|         |           |   |                                       |                           |                 | <p>3 y solicita a la firma Interventora considerar cerrar la SAC.16/05/2022.</p> <p>Una vez revisada la información remitida por el Concesionario, la Interventoría identificó que las falencias persisten y por tanto se presentó informe de posible incumplimiento ante la Unidad, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 (Rad. UAESP 20227000591472) del 31/10/2022.</p> <p>La Unidad solicitó a la firma Interventora material probatorio adicional mediante el comunicado 20222000247201 de 25 de octubre de 2022.</p> <p>La UAESP está en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico del resultado presentado en el informe del comunicado G.O. 582 -2023 (UAESP 20237000281632) del 19 de mayo de 2023 para proceder a realizar ya sea un ajuste operativo o una modificación contractual.</p> <p>El día 21 de septiembre de 2023, el líder de ASE remitió a través del correo electrónico informe técnico, al profesional de apoyo jurídico de RBL para revisión y trámite de traslado a la Subdirección de Asuntos Legales.</p> <p>Se remite a SAL mediante radicado 20242000014063 junto con informe y concepto técnico el 14 de febrero 2024.</p> |
| 125     | Kennedy   | UAESP-CPC-UAESP-7741-24<br>13/03/2024                   | Garantía del concepto de área limpia. | Informe de Incumplimiento | No Aplica       | <p>La Interventoría remite informe de presunto incumplimiento del Concesionario CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P. SAC N° 125– No atención Aumento de frecuencia y garantía del área limpia en el sector de Catalina I de la localidad de Kennedy.</p> <p>El 25 de abril de 2024 el líder de ASE 3 remite concepto técnico al profesional de apoyo jurídico de RBL.</p>  |

Fuente: Elaboración Propia con base en los Informes de la Firma Interventora

Tabla 33. Relación de penales pecuniarias generadas

| PP No. | COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)                              | CONCEPTO                                | ESTADO      | COMUNICADO DE CIERRE / FECHA | OBSERVACIONES   |
|--------|---|---|-------------|------------------------------|---|
| 14     | UAESP-CPC-UAESP-5766-23<br>(Rad. UAESP 20237000057902) del 01/02/2023 | Actividad de barrido manual agosto-2022 | DESESTIMADO | 22/12/2023                   | <p>Se envió concepto técnico a la SAL el 15/02/2023 - UAESP 20232000016613 Concepto Técnico - ASE 3.</p> <p>Mediante comunicado 20232000111851 del 17/05/23 la Unidad remitió memorando de la SAL a la Interventoría para su análisis y posibles pronunciamientos respecto de la PP N° 14 de ASE3. 2.</p> |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| PP No. | COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)                            | CONCEPTO  | ESTADO      | COMUNICADO DE CIERRE / FECHA | OBSERVACIONES   |
|--------|---|---|-------------|------------------------------|---|
|        |   |   |             |                              | <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6494-23 del 23/06/2023 la Interventoría se pronunció respecto del anterior requerimiento.</p> <p>Mediante comunicado N°20232000275991 del 27/11/2023 la unidad nuevamente remitió memorando de la SAL a la Interventoría para su análisis y posible pronunciamiento respecto de la PP N° 14 de ASE3.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7396-23 del 22/12/2023 la Interventoría se pronunció respecto del comunicado N°20232000275991.</p>                               |
| 16     | UAESP-CPC-UAESP-6096-23 (Rad. UAESP 220237000204192 del 13/04/2023) | Actividad de barrido y Limpieza meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022 | DESESTIMADO | 27/11/2023                   | <p>Se envió concepto técnico a la SAL el 11/05/2023 - UAESP 20232000055623 Concepto Técnico - ASE 3</p> <p>Mediante el comunicado UAESP N°20232000275851 del 27/11/2023 la Unidad remitió Memorando 20236000139903 de la SAL en donde indica que al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria.</p> <p>Mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7601-24 del 13/02/2024, la Interventoría se pronunció respecto del anterior concepto de la Unidad.</p> |
| 17     | UAESP-CPC-UAESP-6216-23 (Rad. UAESP 20237000251592) del 05/05/2023  | Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero-2023                                  | Abierta     | No aplica                    | Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071253 Concepto Técnico - ASE 3.   |
| 18     | UAESP-CPC-UAESP-6312-23 (Rad. UAESP 20237000282762) del 22/05/2023  | Actividad de barrido manual enero-2023  | Abierta     | No aplica                    | <p>Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071263 Concepto Técnico - ASE 3</p> <p>SAL devuelve radicado 20236000146343 del 28 de noviembre 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>   |
| 19     | UAESP-CPC-UAESP- 6739-23 (Rad. UAESP 20237000450182) del 10/08/2023 | Actividad de barrido y Limpieza manual mes mayo 2023                                  | Abierta     | No aplica                    | Se envió concepto técnico a la SAL el 28/08/2023 - UAESP 20232000099833 Concepto Técnico - ASE 3.   |
| 20     | UAESP-CPC-UAESP- 6803-23 (Rad. UAESP 20237000483492) del 25/08/2023 | Actividad de barrido y Limpieza manual mes junio 2023                                 | Abierta     | No aplica                    | Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124543 Concepto Técnico - ASE 3  |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| PP No. | COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)                            | CONCEPTO  | ESTADO  | COMUNICADO DE CIERRE / FECHA | OBSERVACIONES  |
|--------|---|---|---------|------------------------------|--|
|        |   |   |         |                              | SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023.<br><br>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.   |
| 21     | UAESP-CPC-UAESP- 6802-23 (Rad. UAESP 20237000483262) del 10/08/2023 | Actividad de barrido y Limpieza manual mes julio 2023                               | Abierta | No aplica                    | Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124563 Concepto Técnico - ASE 3<br><br>SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023.<br><br>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.   |
| 22     | UAESP-CPC-UAESP- 7051-23 (Rad.UAESP 20237000585602) del 11/10/2023) | Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - agosto de 2023     | Abierta | No aplica                    | El día 14 de octubre el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.<br><br>Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014553 Concepto Técnico - ASE 3.        |
| 23     | UAESP-CPC-UAESP- 7313-23 (Rad.UAESP 20237000687122) del 06/12/2023) | Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023 | Abierta | No aplica                    | El día 11 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.<br><br>Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014563 Concepto Técnico - ASE 3. |
| 24     | UAESP-CPC-UAESP- 7385-23 (Rad.UAESP 20237000716352) del 22/12/2023) | Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023 | Abierta | No aplica                    | El día 27 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.<br><br>Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014573 Concepto Técnico - ASE 3. |
| 25     | UAESP-CPC-UAESP- 7693-24 (Rad.UAESP 20247000131132) del 07/03/2024) | Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - noviembre de 2023  | Abierta | No aplica                    | El día 07 de marzo 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su  |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| PP No. | COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)                                     | CONCEPTO   | ESTADO  | COMUNICADO DE CIERRE / FECHA | OBSERVACIONES  |
|--------|--|--|---------|------------------------------|--|
|        |  |  |         |                              | revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.<br><br>Se envió concepto técnico a la SAL el 11/03/2024 - UAESP 20242000023023 Concepto Técnico - ASE 3.   |
| 26     | UAESP-CPC-UAESP-7743-24 (UAESP 20247000157472 del 21/03/2024)                | Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - diciembre de 2023               | Abierta | No aplica                    | El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.  |
| 27     | UAESP-CPC-UAESP-7831-24 del 18/04/2024 (UAESP 20247000217642 del 25/04/2024) | Actividad de Barrido y Limpieza manual- Incumplimiento de frecuencias - febrero de 2024          | Abierta | No aplica                    | El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.  |
| 28     | UAESP-CPC-UAESP-8394-24 del 27/09/2024 (UAESP 20247000535472 del 01/10/2024) | Actividad de Barrido y Limpieza manual- Incumplimiento de frecuencias - abril de 2024            | Abierta | No aplica                    | El día 07 de octubre 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.<br><br>Se remite a SAL con el radicado UAESP 20242000082983    |
| 29     | UAESP-CPC-UAESP-8487-24 del 28/10/2024 (UAESP 20247000594692 del 31/10/2024) | Actividad de Barrido y Limpieza Mecánico- Incumplimiento de horarios - abril de 2024             | Abierta | No aplica                    | El día 01 de noviembre 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.<br><br>Se remite a SAL con el radicado UAESP 20242000091493. |
| 30     | UAESP-CPC-UAESP-8488-24 del 27/09/2024 (UAESP 20247000594682 del 01/10/2024) | Actividad de Barrido y Limpieza Mecánico- Incumplimiento de horarios - mayo de 2024              | Abierta | No aplica                    | El día 01 de noviembre 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.<br><br>Se remite a SAL con el radicado UAESP 20242000091493. |
| 31     | UAESP-CPC-UAESP-8489-24 del 28/10/2024 (UAESP 20247000594672 del 01/10/2024) | Actividad de Barrido y Limpieza manual y mecánico- Incumplimiento de frecuencias - junio de 2024 | Abierta | No aplica                    | El día 01 de noviembre 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.<br><br>Se remite a SAL con el radicado UAESP 20242000091493. |

El 06 de diciembre, se realizó una reunión con el apoyo jurídico de la Subdirección de RBL para hacer seguimiento de las PP y SAC que se encuentran actualmente en dicha Subdirección desde el año 2022; también se analizó el estado actual de las PP 14 y 16 que están en estado de

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| PP No.   | COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA) | CONCEPTO | ESTADO | COMUNICADO DE CIERRE / FECHA | OBSERVACIONES |
|--|--|----------|--------|------------------------------|---------------|
| desistimiento por parte de la UAESP. Actualmente se está analizando la viabilidad jurídica para el tema de la prueba piloto de contenerización SAC 86. |  |          |        |                              |               |

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo.

### 2.11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)

Para el periodo de noviembre de 2024, se recibieron **21 SDQS**, a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, se **trasladaron al Concesionario** para su respectivo tramite y respuesta, y/o a la **firma Interventora**. En el periodo se presentó una **disminución de 25 SDQS** con respecto al periodo anterior. Así mismo, se atendieron **12 SDQS** de periodos anteriores.

Tabla 34. **SDQS** recibidas y gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

| Periodo 2024     | Cantidad  | Variación  | %           |
|------------------|-----------|------------|-------------|
| Enero            | 41        | 15         | 58%         |
| Febrero          | 38        | -3         | -7%         |
| Marzo            | 48        | 10         | 26%         |
| Abril            | 35        | -13        | -27%        |
| Mayo             | 19        | -16        | -46%        |
| Junio            | 30        | 11         | 58%         |
| Julio            | 23        | -7         | -23%        |
| Agosto           | 26        | 3          | 13%         |
| Septiembre       | 42        | 16         | 62%         |
| Octubre          | 46        | 4          | 10%         |
| <b>Noviembre</b> | <b>21</b> | <b>-25</b> | <b>-54%</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo.

En la siguiente tabla se relacionan las **SDQS** y su estado de gestión, durante el periodo todas las solicitudes presentaron gestión oportuna por parte del Concesionario.

Tabla 35. **SDQS** gestionadas a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**. (Recibidas y/o gestionadas en Noviembre de 2024).

| Número de la petición en ORFEO | Número Petición SDQS | Fecha de traslado al Concesionario | Fecha de vencimiento - SDQS | Fecha de respuesta al usuario | Respuesta oportuna | Respuesta con calidad | Observaciones                        |
|--------------------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| 20247000577902                 | 4743362024           | 23/10/2024                         | 8/11/2024                   | 6/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000581642                 | 4398632024           | 24/10/2024                         | 12/11/2024                  | 6/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000583032                 | 4777022024           | 25/10/2024                         | 12/11/2024                  | 5/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000584272                 | 4762162024           | 28/10/2024                         | 13/11/2024                  | 5/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000585502                 | 4814052024           | 28/10/2024                         | 14/11/2024                  | 1/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000586172                 | 4819282024           | 28/10/2024                         | 14/11/2024                  | 6/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000586782                 | 4592432024           | 30/10/2024                         | 14/11/2024                  | 6/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000587102                 | 4824272024           | 30/10/2024                         | 15/11/2024                  | 6/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Número de la petición en ORFEO | Número Petición SDQS | Fecha de traslado al Concesionario | Fecha de vencimiento - SDQS | Fecha de respuesta al usuario | Respuesta oportuna | Respuesta con calidad | Observaciones                        |
|--------------------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| 20247000588862                 | 4795902024           | 30/10/2024                         | 15/11/2024                  | 7/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000589592                 | 4857902024           | 30/10/2024                         | 18/11/2024                  | 12/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000589622                 | 4698982024           | 30/10/2024                         | 15/11/2024                  | 6/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000592512                 | 4858762024           | 31/10/2024                         | 19/11/2024                  | 7/11/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000597502                 | 4892542024           | 6/11/2024                          | 19/11/2024                  | 13/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000603092                 | 4976462024           | 8/11/2024                          | 25/11/2024                  | 22/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000603952                 | 4941722024           | 8/11/2024                          | 22/11/2024                  | 22/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000605372                 | 4979552024           | 8/11/2024                          | 25/11/2024                  | 13/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000608072                 | 5015472024           | 11/11/2024                         | 26/11/2024                  | 22/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000610712                 | 5015512024           | 13/11/2024                         | 27/11/2024                  | 26/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000611122                 | 5042872024           | 12/11/2024                         | 27/11/2024                  | 26/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000614062                 | 5040812024           | 13/11/2024                         | 28/11/2024                  | 20/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000616232                 | 5089382024           | 14/11/2024                         | 29/11/2024                  | 20/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000616342                 | 5062302024           | 14/11/2024                         | 29/11/2024                  | 19/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000616552                 | 5068952024           | 14/11/2024                         | 29/11/2024                  | 27/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000619562                 | 5115412024           | 15/11/2024                         | 3/12/2024                   | 26/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000620792                 | 5133982024           | 18/11/2024                         | 3/12/2024                   | 26/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000621612                 | 5068512024           | 18/11/2024                         | 3/12/2024                   | 28/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000623832                 | 5159842024           | 20/11/2024                         | 4/12/2024                   | 2/12/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000624462                 | 5171132024           | 19/11/2024                         | 5/12/2024                   | 2/12/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000625712                 | 5040962024           | 20/11/2024                         | 5/12/2024                   | 29/11/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000625782                 | 5086662024           | 20/11/2024                         | 5/12/2024                   | 2/12/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000635622                 | 5218942024           | 25/11/2024                         | 9/12/2024                   | 5/12/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000635702                 | 5219932024           | 25/11/2024                         | 9/12/2024                   | 6/12/2024                     | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |
| 20247000638472                 | 5236752024           | 26/11/2024                         | 11/12/2024                  | 10/12/2024                    | SI                 | SI                    | Solucionado por respuesta definitiva |

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo

### 2.12 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER

A continuación, se presenta el estado de avance de la ejecución de las adiciones vigentes del contrato de concesión No 285 de 2018.

#### 2.12.1 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### ADICIÓN No. 25

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventora.

### ADICIÓN No. 27

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventora.

### ADICIÓN No. 29

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventora.

### ADICIÓN No. 30

El 30 de mayo del 2024 se suscribió la Adición N° 30 al contrato estatal de concesión N°285 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS MTCE (\$2.641.695.332, 21)**, con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

Tabla 36. Estado de avance de la ADICIÓN N° 30

| ADICIÓN N° 30 \$ 2.641.695.332,21Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 29 |  |                      |                    |                   |                      |                      |              |   |              |
|---|--|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|----------------------|--------------|---|--------------|
| Factura de Venta N°   | Concepto   | Saldo Anterior \$    | Cantidad Toneladas | Valor Tonelada \$ | Valor Factura \$     | Saldo Adición \$     | % Utilizado  | Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP    | Estado       |
| BT3197<br>04-09-2024  | RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 8 AL 31 DE JULIO DE 2024.      | 2.641.695.332        | 3.814,64           | 119.181,48        | 454.634.441          | 2.187.060.891        | 17,21        | UAESP-CPC-UAESP-8339-24<br>20247000508652<br>16/09/2024 | En Ejecución |
| BT3201<br>27-09-2024  | RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.     | 2.187.060.891        | 4.372,55           | 117.886,93        | 515.466.496          | 1.671.594.395        | 36,72        | UAESP-CPC-UAESP-8432-24<br>20247000556002<br>10/10/2024 |              |
| BT3204<br>28-10-2024  | RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. | 1.671.594.395        | 3.944,92           | 117.886,93        | 465.054.508          | 1.206.539.887        | 54,33        | UAESP-CPC-UAESP-8535-24<br>20247000620012<br>15/11/2024 |              |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>2.641.695.332</b> | <b>12.132,11</b>   |                   | <b>1.435.155.445</b> | <b>1.206.539.887</b> | <b>54,33</b> |   |              |

Fuente: Informe PC mes noviembre - Firma Interventora

- La Interventoría el 15 de noviembre de 2024 radicó el concepto de pago de la factura BT3204 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de septiembre de 2024.
- El Concesionario el 27 de noviembre de 2024 radicó la factura BT3209, correspondiente a los servicios prestados del 1 al 31 de octubre de 2024, sin embargo, esta fue rechazada por la Interventoría dado que fue remitida por fuera del plazo otorgado por el Consorcio Proyección Capital en el comunicado N° UAESP-CPC-ASE3-5691-24, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la UAESP en comunicado 20242000209731 del 29 de octubre de 2024, relacionados con el cierre financiero de la vigencia 2024

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.12.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

#### ADICIÓN No 23

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

#### ADICIÓN No 26

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

#### ADICIÓN No 28

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 28, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 37. Estado de avance de la ADICIÓN N° 28

| ADICIÓN N° 28 \$ 460.691.828 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26 |   |                    |                   |                |                    |                    |              |   |                 |
|---|---|--------------------|-------------------|----------------|--------------------|--------------------|--------------|---|-----------------|
| Factura de Venta N°   | Concepto  | Saldo Anterior \$  | Cantidad Metros   | Valor Metro \$ | Valor Factura \$   | Saldo Adición \$   | % Utilizado  | Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP    | Estado          |
| BT3144<br>19-12-2023  | MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 | 460.691.828        | 24.588,70         | 354,85         | 8.725.300          | 451.966.528        | 1,89         | UAESP-CPC-UAESP-7398-23<br>20237000716762<br>22-12-2023 | En<br>Ejecución |
| BT3151<br>18-01-2024  | MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023  | 451.966.528        | 163.078,51        | 354,85         | 57.868.409         | 394.098.119        | 14,46        | UAESP-CPC-UAESP-7579-24<br>20247000063962<br>02/02/2024 |                 |
| BT3159<br>21-02-2024  | MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 2 AL 30 DE ENERO DE 2024      | 394.098.119        | 160.286,50        | 392,15         | 62.856.351         | 331.241.768        | 28,10        | UAESP-CPC-UAESP-7700-24<br>20247000132872<br>08/03/2024 |                 |
| BT3161<br>18-03-2024  | MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2024    | 331.241.768        | 160.508,36        | 392,31         | 62.969.035         | 268.272.733        | 41,77        | UAESP-CPC-UAESP-7795-24<br>20247000200212<br>09/04/2024 |                 |
| BT3171<br>16-04-2024  | MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE MARZO DE 2024      | 268.272.733        | 160.508,36        | 393,78         | 63.204.982         | 205.067.751        | 55,49        | UAESP-CPC-UAESP-7857-24<br>26/04/2024<br>20247000235002 |                 |
| BT3180<br>30-05-2024  | MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 13 DE ABRIL DE 2024      | 205.067.751        | 65.684,21         | 393,78         | 25.865.128         | 179.202.623        | 61,10        | UAESP-CPC-UAESP-8054-24<br>20247000350722<br>14/06/2024 |                 |
| BT3191<br>30-07-2024  | MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 21 DE JUNIO DE 2024           | 179.202.623        | 1.002,76          | 393,78         | 394.867            | 178.807.756        | 61,19        | UAESP-CPC-UAESP-8222-24<br>20247000431382<br>06/08/2024 |                 |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>460.691.828</b> | <b>735.657,40</b> |                | <b>281.884.072</b> | <b>178.807.756</b> | <b>61,19</b> |   |                 |

Fuente: Informe MFL mes julio - Firma Interventora

- A partir del mes de julio de 2024 la UAESP asume la supervisión directa de la adición No. 28 MFL al contrato 285 de 2018.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 38. Estado de avance de la ADICIÓN N° 28

| ADICIÓN No. 28 al CONTRATO No. 285 - MFL |           |                 |  |
|--|-----------|-----------------|--|
| MES                                      | M²        | VALOR           | OBSERVACIONES  |
| Julio                                    | 4.864,51  | \$ 1.915.645,63 | El Concesionario envía Informe para aprobación mediante G.O. 0887 del 9 de agosto de 2024. El 29 de octubre la UAESP aprueba el informe presentado por el Concesionario mediante radicado UAESP 20242000214831.  |
| Agosto                                   | 0,00      | \$ -            | El Concesionario envía Informe para aprobación mediante G.O. 962 del 4 de septiembre de 2024. El 29 de octubre la UAESP aprueba el informe presentado por el Concesionario mediante radicado UAESP 20242000214861.   |
| Septiembre                               | 11.498,32 | \$ 4.497.684,65 | El Concesionario envía informe para aprobación mediante G.O. 1051 del 4 de octubre de 2024, se realiza alcance con el G.O. 1119 el día 28 de octubre de 2024. El 29 de octubre la UAESP aprueba el informe presentado por el Concesionario mediante radicado UAESP 20242000214841. |
| Octubre                                  | 0,00      | \$ -            | El Concesionario envía informe para aprobación mediante G.O. 1159 del 7 noviembre de 2024. El 15 de noviembre la UAESP aprueba el informe presentado por el Concesionario mediante radicado UAESP 20242000225221.  |
| Noviembre                                | 0,00      | \$ -            | El Concesionario envía informe para aprobación mediante G.O. 1242 del 5 diciembre de 2024. El 02 de enero 2025 la UAESP aprueba el informe presentado por el Concesionario mediante radicado UAESP 20252000000521.   |

A la fecha de presentación de este informe, la ejecución de la Adición No. 28 al Contrato No. 285 corresponde al 62,58%, quedando un 37,42% pendiente por ejecutar.

Fuente: Elaboración propia.

### 2.13 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo sobre el cumplimiento de las obligaciones de la firma Interventora, el equipo de Supervisión tiene las siguientes observaciones conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para los componentes técnico operativo:

Tabla 39. Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

| Componente Técnico Operativo           | Verificaciones ejecutadas por la firma Interventora |        |        |        | Hallazgos Identificados |        |        |        | %      |
|--|---|--------|--------|--------|-------------------------|--------|--------|--------|--------|
|  | ago-24  | sep-24 | oct-24 | nov-24 | ago-24                  | sep-24 | oct-24 | nov-24 |        |
| Recolección y transporte               | 329   | 357    | 357    | 262    | 49                      | 53     | 20     | 20     | 7,63%  |
| Barrido y limpieza                     | 415   | 422    | 392    | 347    | 31                      | 107    | 129    | 120    | 34,58% |
| Contenedores                           | 73  | 55     | 57     | 53     | 19                      | 31     | 39     | 35     | 66,04% |
| Lavado de áreas públicas               | 13  | 13     | 0      | 3      | 0                       | 0      | 0      | 0      | NA     |
| Corte de Césped                        | 224   | 232    | 216    | 206    | 28                      | 7      | 41     | 8      | 3,88%  |
| Poda de árboles                        | 166   | 180    | 211    | 220    | 4                       | 16     | 12     | 3      | 1,36%  |
| Subtotal                               | 1.220   | 1.259  | 1.233  | 1.091  | 131                     | 214    | 241    | 186    | 17,05% |
| <b>Porcentaje sobre verificaciones</b> |   |        |        |        | 10,7%                   | 17,0%  | 19,5%  | 17,0%  |        |

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Interventoría Proyección Capital para los periodos respectivos.

En noviembre de 2024 se presentaron situaciones que pueden afectar el concepto de área limpia:

- Se presentó un valor de **hallazgos de la firma Interventora que puede indicar que el Concesionario no está prestando el servicio con las condiciones de calidad requerida afectando el concepto de área limpia:**
  - **Barrido y limpieza:** Con **120 hallazgos**, con un porcentaje del **34,58%** sobre la cantidad total de verificaciones, es decir, de cada 10 verificaciones se encontró mínimo tres (3) hallazgos.
  - **Contenedores:** Con **39 hallazgos** con un porcentaje del **66,04%** sobre la cantidad total de verificaciones, es decir, de cada 10 verificaciones se encontró mínimo **6** hallazgos.

Así mismo, se identificaron conclusiones en el informe de Interventoría No 81 sobre las cuales se requiere subsanación por parte de la firma Interventora; dichas observaciones se expondrán ante la interventoría en la socialización mensual del informe.

| Observación Firma Interventora en el Informe No 81         | Observación de la UAESP – Apoyo a la Supervisión |
|--|--|
| Conclusiones componente "3.2.1.5 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE" |  |

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Observación Firma Interventora en el Informe No 81   | Observación de la UESP – Apoyo a la Supervisión  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario no prestó el servicio de Recolección y Transporte en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.</li> <li>La Interventoría realizó verificaciones al SIGAB en las cuales evidenció hallazgos relacionados con la prestación del servicio de Recolección y Transporte; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.</li> </ul> | Es importante que la firma Interventora registre oportunamente los hallazgos en SIGAB durante el periodo que corresponde.  |
| <b>Conclusiones componente "3.2.3.5 BARRIDO Y LIMPIEZA"</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Interventoría realizó verificaciones en campo y en SIGAB, en las cuales evidenció hallazgos relacionados con la prestación del servicio de Barrido y Limpieza; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis</li> </ul>   | Es importante que la firma Interventora registre oportunamente los hallazgos en SIGAB durante el periodo que corresponde.  |
| <b>Conclusiones componente "3.2.2.5 CONTENERIZACION"</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de ubicación, mantenimiento y lavado de contenedores, en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.</li> </ul>  | Por la cantidad de hallazgos de 35 el apoyo a la Supervisión considera que el Concesionario no está prestando de forma adecuada el servicio de mantenimiento de contenedores por lo tanto se requiere que la firma interventora actualice el informe Número 81 en el literal Conclusiones componente "3.2.2.5 CONTENERIZACIÓN" y analice la firma interventora si es requerido una SAC transversal por no prestación adecuada del servicio de mantenimiento de contenedores. |

Como parte de del seguimiento a las obligaciones de la firma interventora, se realizó visita administrativa con el siguiente resultado:

Tabla 40. Visitas realizadas por el grupo de Supervisión a la firma Interventora

| No. | Fecha      | Localidad        | Ubicación                               | Objeto  | Observación  |
|-----|------------|------------------|---|---|--------------|
| 1   | 25/11/2024 | KENNEDY FONTIBÓN | Calle 74 No. 20C -04 Barrio San Felipe. | Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.<br><br>Se realizan ocho (8) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte.<br><br>Se realizan cuatro (4) seguimiento a puntos críticos y arrojos clandestinos.<br><br>Se realizan ocho (8) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico<br><br>Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores.<br><br>No se realizó seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas. | Sin novedad. |

Fuente: Elaboración propia

### 3 APROBACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 13/01/2025

Nombre: **ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ** Cargo: **Subdirectora Firma** Andrea C. Marú R.

**Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:**

Nombre: MARTHA ESPERANZA MARTÍNEZ R Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL Firma: Martina S. Martínez R.  
(Componente poda de árboles y corte de césped) UNIVERSITARIO



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nombre: ANA MARÍA ROMERO JIMENEZ Cargo o No. de Contrato: CONTRATISTA Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: WILSON ANTONIO SANDOVAL GARCÉS Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL Firma:   
(Componente operativo) UNIVERSITARIO